

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA, REALIZADA EN LA COMUNIDAD *CHIYUX I*,
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

JAIRO OTTONIEL IXMALEJ CASTRO

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA, REALIZADA EN LA COMUNIDAD *CHIYUX I*,
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

JAIRO OTTONIEL IXMALEJ CASTRO
CARNÉ 201441364

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL A NIVEL INTERMEDIO

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO: Ing. Géol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DE DOCENTES: Lcda. T. S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián
PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. M. Sc. Guadalupe Barreno Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA: Lcda. T. S. Claudia Estela Quezada Aguilar
VOCAL: Lic. T. S. M. A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISORA DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lcda. T. S. Floricelda Chiquin Yoj

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. T. S. M. Sc. José Mariano Cruz Gómez

ASESOR

Lic. T. S. M. A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-058-17.

1 de febrero de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la comunidad Chiyux I, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por el estudiante de T.S. Jairo Ottoniel Ixmalej Castro, carné número 201441364, previo a optar al título de Trabajador Social a nivel intermedio.

Por lo anterior solicito se envíe a donde corresponda para el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“D y Enseñad a Todos”


Lic. Julio Antonio Pisquiy Mejía
Docente Asesor

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-154-17.

27 de febrero de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la comunidad Chiyux I, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz,*, elaborado por el estudiante de T.S. Jairo Ottoniel Ixmalej Castro, carné número 201441364.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente, para los efectos consiguientes.

Deferentemente.



“Id y Enseñad a Todos”


Lic. José Mariano Cruz Gómez
Revisor

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-199-17.

21 de marzo de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la comunidad Chiyux I, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por el estudiante de T.S. Jairo Ottoniel Ixmalej Castro, carné número 201441364, previo a optar al título de Trabajador Social a nivel intermedio.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos, por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se envía a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

“D y Enseñad a Todos”



Lcda. Floricelda Chiquin Yoj
Revisora de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-221-17.

3 de abril de 2016.

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de asesoría, revisión de trabajos de graduación y de revisión de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la comunidad Chiyux I, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por el estudiante de T.S. Jairo Ottoniel Ixmalej Castro, carné número 201441364, previo a optar al título de Trabajador Social a nivel intermedio.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”



Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. Archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la comunidad *Chiyux I*, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Trabajador Social a nivel intermedio.



Jairo Ottoniel Ixmálej Castro
Carné No. 201441364

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2 .4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

- DIOS** Mi vida, sustento, fuerza y esperanza, por ello todo se lo debo a Él, dador de toda sabiduría. Reconozco que nada puede recibir el hombre si no le fuere enviado del cielo.
- MIS PADRES** Por su comprensión durante todo este tiempo, que a pesar de estar distanciados, sus oraciones y consejos siempre han estado presentes, quienes persistentemente han anhelado que sus hijos sean mejores que ellos. Éxito que debo a ellos como fruto de sus valores, principios de: Perseverancia, trabajo, dedicación y esfuerzo, que me enseñaron.

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	vii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DEL INFORME	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Datos generales	
1.1.1 Historia	5
1.1.2 Aspecto geográfico y de ubicación	5
1.2 Recursos	
1.2.1 Recursos naturales	6
1.2.2 Institucional	7
1.2.3 Físicos	8
1.3 Demografía	8
1.4 Aspectos generales de saneamiento ambiental	12
1.5 Estructura social	13
1.6 Recreación	16
1.7 Economía	17
1.8 Identificación de problemas	
1.8.1 Desabastecimiento de agua potable	18
1.8.2 Ausencia del sector mujer en la conformación del Órgano Coordinador del Consejo de Desarrollo Comunitario y escasa opinión de las mujeres en asambleas comunitarias	18
1.8.3 Analfabetismo	19
1.8.4 Hacinamiento en las viviendas	19
1.8.5 Inexistencia de un plan de trabajo del comité juvenil	20
1.8.6 Mala disposición de aguas residuales	20
1.8.7 Desconocimiento de funciones del Órgano Coordinador del Consejo de Desarrollo Comunitario	21
1.8.8 Escasas fuentes de empleo	21
1.8.9 Deforestación	22

1.8.10	Limitado e inadecuado espacio de recreación	23
1.9	Operacionalización de la problemática	
1.9.1	Priorización de problemas	24
1.9.2	Necesidad Social	24
1.9.3	Problema de fondo	25
1.9.4	Manifestaciones	25
1.9.5	Agravantes	26
1.9.6	Problema objeto de intervención	26
1.9.7	Pronóstico	26
1.10	Alternativas de acción	27

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Metodología	
2.1.1	Definición del problema objeto de intervención	29
2.1.2	Selección de alternativa de acción	30
2.1.3	Ejecución	31
2.1.4	Evaluación	34
2.2	Proyecto1: Hacia una sociedad más equitativa y democrática	34
2.2.1	Formulación de módulos de capacitación	35
2.2.2	Planificación de fases	36
2.2.3	Gestión de recursos	37
2.2.4	Implementación de módulos de capacitación	38
2.3	Proyecto 2: Jóvenes por la igualdad de género	46
2.3.1	Módulo 1: Ser joven solidario	46
2.3.2	Módulo: 2 Ser hombre joven	48
2.3.3	Módulo 3: Ser responsable en el ejercicio de la sexualidad	49
2.3.4	Módulo 4: Ser pacifico en las relaciones personales	50
2.3.5	Módulo 5: Ser agentes de cambio comprometidos con la igualdad de género	51
2.4	Intervención Microrregional	53
2.4.1	Conmemoración del día internacional de la mujer	54
2.4.2	Metodología	58
2.4.3	Planificación	59
2.4.4	Gestión de recursos	59
2.4.5	Desarrollo de talleres	60

2.5	Actividades no planificadas	
2.5.1	Cuadrangular de fútbol	68
2.5.2	Gestión de aves de corral	69
2.5.3	Asistencia a reuniones de COMUDE	69

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Contextualización de la intervención	71
3.1.1	Participación ciudadana	71
3.1.2	Igualdad de género	74
3.2	Hacia una sociedad más equitativa y democrática	75
3.1.1	Eje: Sociedad equitativa y democrática con convivencia pacífica	77
3.1.2	Eje: Productividad del sector femenino	79
3.3	Logros del proyecto 2: Jóvenes por la igualdad de género	80
3.4	Intervención microrregional	82
3.5	Actividades no planificadas	83
	CONCLUSIONES	85
	RECOMENDACIONES	87
	BIBLIOGRAFÍA	89
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Estratificación poblacional	8
Cuadro 2	Nacimientos en los últimos 5 años	10
Cuadro 3	Defunciones en los últimos 5 años	11
Cuadro 4	Análisis comparativo de tasas demográficas	11
Cuadro 5	Órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo	14
Cuadro 6	Integrantes de COCODITO	16
Cuadro 7	Integrantes de comisión comunitaria de mujer	16
Cuadro 8	Priorización de problemas	23
Cuadro 9	Necesidad Social	25
Cuadro 10	Fases del proyecto hacia una sociedad más equitativa y democrática	36
Cuadro 11	Participantes en caminata y foro	57
Cuadro 12	Escalera de la participación	73
Cuadro 13	Listado de dirigentes de familias	93

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1	Pirámide poblacional	9
Grafica 2	Ciclo del aprendizaje participativo	33

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1	Área deforestada	23
--------------	------------------	----

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CAP	Ciclo de Aprendizaje Participativo
CELATS	Centro Latinoamericano de Trabajo Social
CMNAJ	Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COCODITO	Consejo Comunitario Infante Juvenil
CODEDEAV	Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
ENCA	Escuela Nacional Central de Agricultura
FODIGUA	Fondo para el Desarrollo Indígena de Guatemala
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDUC	Ministerio de Educación
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PET	Plástico de Polietileno
PPS	Práctica Profesional Supervisada
RENACE, S. A.	Recursos Naturales y Celulosas, S. A.
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer

RESUMEN

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la carrera de Trabajo Social, del Centro Universitario del Norte (CUNOR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); busca articular los conocimientos teóricos a la intervención profesional, a través de la aplicación de los momentos metodológicos propuestos por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). Dicha práctica se desarrolló en la comunidad de *Chiyux I*, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz la cual, cuenta con una población de 373 habitantes, en promedio al año nacen 12 personas y mueren 2. Existen 10 organizaciones comunitarias establecidas.

Erróneamente se ha equiparado necesidad con carencia. Cuando se asume la necesidad solo como carencia, se toma como la falta de algo, pero cuando las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son potencialidades. La satisfacción de las necesidades humanas debe darse en tres contextos interrelacionados: en relación con él mismo, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente. Por lo consiguiente el profesional de Trabajo Social, no da respuesta a las demandas sino a las necesidades sociales que contribuyan y encaminen a cambios estructurales, no llevan soluciones, sino propuestas de acciones para encaminar a la sociedad con pasos firmes a construir su desarrollo.

De los resultados obtenidos en la investigación social y después de analizar y converger las problemáticas, se concluye que la necesidad social es: Participación, lo que genera desigualdad de oportunidades al sector mujer para su desarrollo humano. En consecuencia, se intervino la desigualdad de género en la participación ciudadana. Por consiguiente, se planificaron dos proyectos;

ambos con el objetivo de promover y promocionar la participación ciudadana con equidad de género.

- 1. Proyecto: Jóvenes por la igual de género:** es un proyecto que la Organización no Gubernamental, Plan International, Unidad de Programa Carchá, Alta Verapaz, ha implementado. Por gestiones realizadas, la organización capacitó al practicante referente a cada módulo y su metodología de implementación, además de propició asesoría técnica para la ejecución de dicho proyecto con adolescentes y jóvenes de la comunidad
- 2. Proyecto: Hacia una sociedad más equitativa y democrática:** Se consideró el objetivo planteado para establecer módulos de formación que incentivara al sector mujer a participar a favor de ellas mismas, su familia y comunidad. Se trabajó en dos ejes: Eje 1: Productividad del sector femenino, Eje 2: Sociedad equitativa y democrática con convivencia pacífica. Los módulos se desarrollaron a través de dinámicas que conllevaron al análisis y discusión de la temática tratada, de forma participativa y equitativa; bajo el ciclo de aprendizaje participativo.

La importancia de promover la participación activa del sector mujer, radica en que es un área social donde se puede lograr importantes avances para una sociedad más justa y democrática. Fue oportuno trabajar con y a favor del sector mujer, para sensibilizarlas y que generaran conciencia sobre la importancia de su intervención en los diferentes espacios de participación y organización social.

Dentro de los resultados obtenidos están: que los grupos metas reconocieron los espacios de participación de la mujer; se elaboró dos planes de trabajo, uno para cada grupo meta, se eliminó de los grupos metas la nociva idea de organizarse como requisito ante la municipalidad, y se reforzó el potencial productivo del sector femenino.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte (CUNOR), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); forma parte del pensum de estudios y es fundamental en la formación profesional del Trabajador Social, a fin de conocer e intervenir en las necesidades y problemas sociales, de manera intensiva en una comunidad y, extensiva a nivel micro regional. El estudiante del VI semestre de la carrera, Jairo Ottoniel Ixmalej Castro desarrolló la PPS en la comunidad de *Chiyux I*, que pertenece a la microrregión de *Chiqueleu* del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; en el periodo de tiempo comprendido del 18 de enero al 04 de noviembre del año 2016.

En el proceso de intervención, se ejecutaron los cuatro momentos de la metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), que permitieron: Identificar el problema objeto de intervención, seleccionar la alternativa factible y viable, la ejecución de las acciones planificadas para mitigar la problemática y la evaluación de cada uno de los momentos y de todo el proceso de manera integral.

Este informe es producto de la sistematización de la experiencia obtenida en la comunidad, mediante la aplicación de la investigación y planificación social, y la utilización de técnicas como la encuesta, entrevista, observación entre otras. La información y los datos obtenidos se registraron en la bitácora de campo y los informes mensuales entregados al docente supervisor.

La estructura del documento es la siguiente:

Capítulo 1: Comprende la descripción general de la unidad de práctica, conformada por la historia, los diversos recursos que existen, demografía, aspectos generales de saneamiento ambiental, estructura social e identificación de problemas sociales. Así como el análisis y operacionalización de la problemática que implicó identificar la necesidad social, problema de fondo, sus manifestaciones, agravantes y el problema objeto de intervención; por último, la selección de las alternativas de acción.

Capítulo 2: Incluye la descripción de las actividades realizadas a través de los proyectos implementados a nivel comunitario e manera intensiva, el trabajo micro regional y las actividades no planificadas.

Capítulo 3: Presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos y las diversas actividades, así como el impacto social a nivel comunitario y micro regional. Se establecen los logros, limitantes, fortalezas y debilidades encontradas tanto a nivel personal y profesional.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

Objetivo general

El estudiante se incorpore a un proceso social como parte de su futuro campo profesional, a través de la aplicación de los momentos metodológicos propuesto por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), a fin de promover la participación social de grupos metas, en la resolución de sus necesidades sociales con equidad de género.

Objetivos específicos

- a. Describir los aspectos socioeconómicos y factores demográficos del caserío *Chiyux I*, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- b. Promover y promocionar la participación ciudadana con igualdad y equidad de género, en la comunidad de *Chiyux I*, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, durante el periodo de mayo a octubre del año 2016.
- c. Fomentar la participación ciudadana activa del sector mujer de la microrregión de *Chiqueleu*, San Pedro Carchá, Alta Verapaz a través de talleres productivos, durante el período de julio a noviembre del año 2016.
- d. Exponer de forma sintetizada la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos, en las diferentes etapas de la intervención profesional desarrollada en la Práctica Profesional Supervisada.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Datos generales

1.1.1 Historia

Según versión del señor Marcelino Pop, el caserío fue fundado el tres de mayo de 1821, y su nombre lo recibe en honor a la Santísima Cruz, de la cual, había tres de madera sembradas en el centro de la comunidad. Las primeras familias pobladoras fueron: Pop, Caal, Rax, Toc, Tiul y Cacao.

1.1.2 Aspectos geográficos y de ubicación

Según el Decreto Número 22-2010 Reformas al Código Municipal Decreto 12-2012; el poblado *Chiyux I*, no reúne los requisitos y condiciones para tener categoría de caserío o aldea. Para la finalidad del presente informe se le denominará comunidad *Chiyux I*, la cual, pertenece a la región de *Chiqueleu*, del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz.

Se sitúa al oeste de la cabecera municipal a una distancia de 5 kilómetros y a 11 kilómetros de la cabecera departamental. Al norte colinda con el caserío *Rubelchaj y Chigo*, al sur con *Chajquej Chanyuc y Chiyux II*, al este con *Sepoc Bancab* y al oeste con *Rubelchaj*. Su topografía es accidentada o quebrada, puesto que el departamento de Alta Verapaz forma parte de las tierras altas de país.

El acceso es a través de la ruta asfáltica Carchá al Pajal, unos 1.6 kilómetros, luego se desvía a la izquierda por el caserío *Sepata* por una carretera de terracería que conduce a la aldea *Chiguoyo*, del cual se recorre 3 kilómetros luego se desvía a la derecha para llegar al caserío, a un recorrido de 100 metros.

A pesar de las constantes variaciones meteorológicas por el generalizado cambio climático. El clima dominante en la comunidad es tropical húmedo, puesto que las precipitaciones pluviales son elevadas y también se manifiesta calor en determinados días. Durante los meses de marzo y abril se presenta el verano y el invierno en los meses de mayo a octubre; los otros meses, el clima es templado y con esporádica precipitación pluvial, mínima.

1.2 Recursos

1.2.1 Recursos naturales

En la comunidad *Chiyux I*, existen áreas boscosas con diversidad de árboles maderables como: La Caoba, Santa María, Pino y Pinabete. Además, se tienen árboles frutales como: naranja, limón, banano, plátano y café. En época de lluvia abunda la vegetación natural. En la comunidad también existe un nacimiento de agua, única fuente de abastecimiento de este vital líquido para la población en épocas secas, aunque su caudal baja para dichas fechas.

Según una imagen satelital tomada el 13 de abril del 2014, disponible en *Google Earth*, en la comunidad existía una densa masa boscosa; pero con el transcurrir del tiempo se ha perdido por la tala inmoderada de árboles, que muchas veces no es aprovechada adecuadamente. En las entrevistas realizadas los pobladores

reconocen que con el pasar de los años se han minimizado las áreas boscosas por las necesidades de subsistencia, debido a que el número de integrantes de familias ha crecido, por esta razón se ven en la necesidad de cultivar más área para poder producir alimentos para el consumo; de tal forma que las fronteras agrícolas cada día avanzan más.

El entorno natural proporciona una calidad de vida a sus habitantes, pero el uso desmedido e irracional genera consecuencias sobre ellos mismo. Las acciones de las personas conllevan a una destrucción y deterioro de sus recursos naturales, a través de la tala inmoderada de árboles, las malas prácticas agrícolas (uso inadecuado de plaguicidas, roza), mala disposición de desechos sólidos, entre otros; si estas tendencias siguen, se condicionará el vivir de las nuevas generaciones. Para comprender el medio ambiente es necesario considerar el desarrollo sostenible como las acciones que permitan cubrir las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades.

1.2.2 Institucional

La presencia institucional de parte del Estado está representada únicamente por el Ministerio de Educación que brinda enseñanza del nivel preprimaria y primaria, por otra parte, está el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del centro de convergencia situada al centro de la comunidad, donde llega cada quince días, el auxiliar de enfermería del puesto de salud de la Aldea *Chiguoyo*, a brindar atención primaria en salud.

1.2.3 Físicos

Dentro de los recursos físicos existentes de la comunidad y que están al servicio de toda la población están: El centro de convergencia, la escuela y el salón comunal; los cuales están contruidos de pared de block, techo de lámina galvanizada, piso de torta de cemento y ventanas de madera, metal; ninguno de ellos, cuenta con el servicio de energía eléctrica. Además, en la comunidad existen dos iglesias evangélicas construidas de pared de madera, una iglesia católica y otra carismática, construidas de pared de block; todas las construcciones con techo de lámina galvanizada, piso de torta de cemento y con el servicio de energía eléctrica.

1.3 Demografía

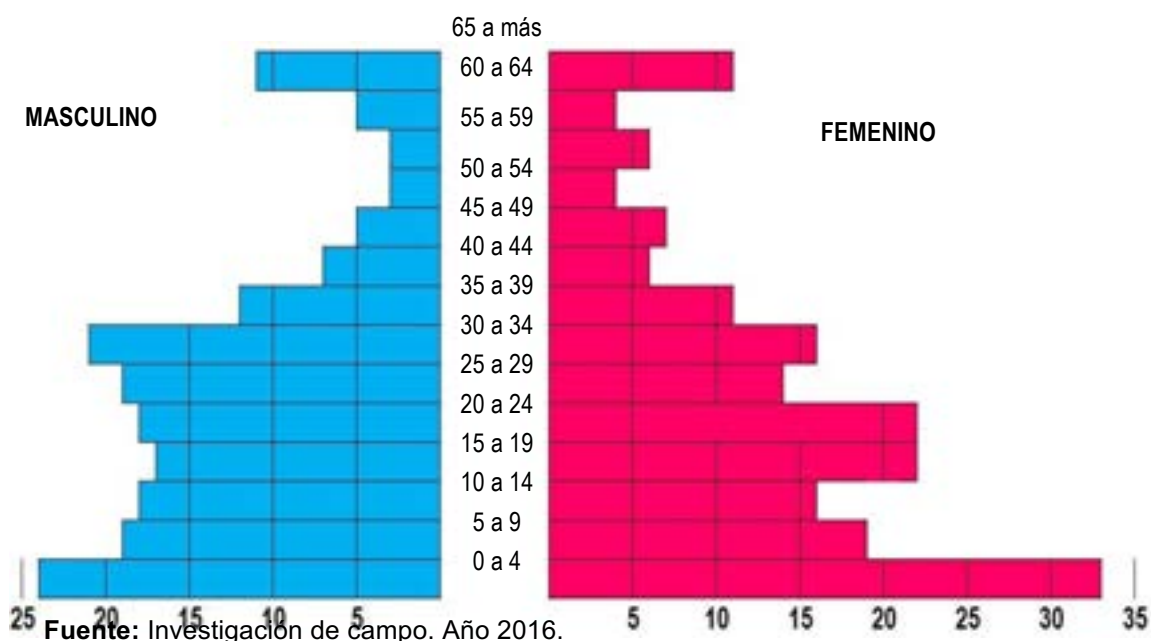
CUADRO 1
ESTRATIFICACIÓN POBLACIONAL
CASERÍO CHYUX I, SAN PEDRO CARCHÁ, A. V.

Rango (años)	Masculino	Femenino
0 a 4	24	33
5 a 9	19	19
10 a 14	18	16
15 a 19	17	22
20 a 24	18	22
25 a 29	19	14
30 a 34	21	16
35 a 39	12	11
40 a 44	7	6
45 a 49	5	7
50 a 54	3	4
55 a 59	3	6
60 a 64	5	4
65 a más	11	11
TOTALES	182	191

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

GRÁFICA 1

PIRÁMIDE POBLACIONAL CASERÍO CHIYUX I, SAN PEDRO CARCHÁ, A. V.



La pirámide poblacional es de forma expansiva, refleja que la mayor población es joven, tiene una base ancha por la alta proporción de niños, niñas adolescentes y jóvenes; como resultado de una alta tasa de natalidad. Hacia arriba se estrecha por la baja proporción de adultos mayores y en su parte final, por considerarse edad de retiro hay un leve incremento que alberga de los 65 hasta los 100 años de edad.

En la comunidad habitan 373 personas, según la tendencia demográfica, su mayoría poblacional está compuesta por personas joven comprendida entre las edades de 10 a 34 años con 183 personas entre mujeres y hombres, lo que representa un 49.06 por ciento de la población total. La generación joven constituye una oportunidad para la transformación de la realidad social comunitaria. Es necesario propiciar igualdad de oportunidades para desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades en estas nuevas generaciones, tanto individual como colectivamente.

La población no excede a los mil habitantes y para el análisis demográfico las tasas se han deducido a una constante de 100. (Tasa con base a 100 habitantes).

CUADRO 2 NACIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Año	Población	No. de Nacimientos	Tasa de natalidad (por 100 habitantes)
2 011	313	6	1.92
2 012	319	16	5.02
2 013	335	15	4.48
2 014	350	10	2.86
2 015	360	13	3.61
Promedio	335.4	12	3.58

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

La pobreza, baja calidad escolar y acceso a la educación básica y diversificado, baja cobertura en prestación de educación sexual integral y planificación familiar han contribuido a que en la comunidad se incremente la tasa de natalidad; muchas veces los niños y niñas deben crecer en un hogar mono parental, con una madre adolescente, lo que genera riesgo para el futuro de la población.

El 42.86 por ciento de la causa de las defunciones, en la comunidad, se deben a la neumonía, dichos casos se registran en adultos mayores o en edad de retiro, debido a las variaciones climatológicas y escasas de acceso a los servicios básicos de salud.

CUADRO 3 DEFUNCIONES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año	Población	No. de Defunciones	Tasa de natalidad (por 100 habitantes)
2 011	313	2	0.64
2 013	335	2	0.60
2 014	350	3	0.86
Promedio	335.4	2.33	0.69

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

A través de la investigación documental se logró obtener las tasas nacionales presentadas en el cuadro anterior, las tasas municipales las proporcionó el Distrito III Centro de Salud de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, por otra parte, las tasas comunitarias fueron elaboradas por el practicante de Trabajo Social, con base a los datos recopilados en la comunidad.

CUADRO 4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASAS DEMOGRÁFICAS

Tasa	Nacional	Municipal	Comunitario
Natalidad	2.546	2.085	3.58
Fecundidad	7.2	6.85	11.02
Defunción general	0.482	0.268	0.69
Razón de masculinidad	98.4	96.61	95.29

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

Las principales tasas demográficas comunitarias son más altas que los de a nivel municipal y nacional, se exceptúa la razón de masculinidad, pero siempre existe más mujeres que hombres. La natalidad y fecundidad son 2 factores que hay que considerar pues puede haber embarazo en adolescentes, por ende, maternidad temprana, lo que continúa como un gran desafío para el país. Las mujeres en edad fértil son 118 y representan un 32.50 por ciento de la población total, que, para fines de educación sexual y

métodos de planificación familiar, se considerada dentro del rango de edad de 10 a 54 años, lo cual depende de la fisonomía y el desarrollo biológico y físico de la mujer.

1.4 Aspectos generales de saneamiento ambiental

La mayoría de las familias tienen vivienda propia, en las observaciones realizadas en la comunidad se pudo constatar que la mayor parte de las casas tienen paredes de madera, techo de lámina galvanizada y piso de tierra (pocos son de torta de cemento); solo están dotadas de un área, en el cual, se distribuyen todos los ambientes; cocina, comedor, dormitorio, almacenamiento de herramientas, almacenamiento de maíz y otros granos básicos, en algunos casos plaguicidas además equipo para su aplicación. En el peor de los casos, ingresan los animales domésticos para alimentarse e incluso las gallinas para poner sus huevos. Pocas viviendas tienen paredes de blocks, las cuales cuentan con ambientes separados. Podría decirse también, que hay hacinamiento en las viviendas, porque las familias están integradas desde 5 a 9 personas, que conviven en un área aproximada de 12 metros cuadrados.

En la comunidad llega la red de distribución de energía eléctrica, pero pocas viviendas cuentan con el servicio; la mayor parte de las familias por la limitante económica no tienen dicho servicio por eso recurren al uso de medios alternativos como el ocote, candelas, velas de cera, candiles y/o lámparas de gas.

El abastecimiento de agua para consumo humano lo hacen a través de la recolección de agua pluvial que la almacenan en diferentes depósitos según la disponibilidad de cada familia, tales como: Tinacos, toneles, tinajas, galones, pozo perforado y recubierto por nylon; también se abastecen de tres nacimientos situados en propiedad privada. La disposición final de las aguas

residuales es a flor de tierra lo que favorece a la generación de lodo y criaderos de vectores.

Todas las viviendas no cuentan con estufa alguna, están dotados de poyetones que han construido con madera y lo tienen relleno de tierra, con una altura aproximadamente a 60 centímetros sobre el piso y utilizan una cantidad considerable de leña. Hasta el momento no hay alternativas para sustituir la leña como combustible, lo que generaría que en mediano plazo las áreas estarían deforestadas por la misma necesidad. Las viviendas que no tienen los ambientes separados, el monóxido de carbono producido por la combustión de la madera genera intoxicación para las personas y en niños menores de 5 años por la prolongada y recurrente exposición a estos gases; que en el futuro pudiera provocar serios problemas respiratorios.

La disposición final de los desechos sólidos que se generan es a cielo abierto, provoca contaminación visual y al medio ambiente.

1.5 Estructura social

El ser humano es un ser y sujeto social que se agrupa en diferentes grupos sociales a fin y por una situación de mejora. Como toda comunidad se deben organizar para trabajar por el desarrollo de sus integrantes o por requisito. Las organizaciones comunitarias van más allá que un simple grupo de personas, constituyen una interrelación entre sus miembros para la gestión y movilización de recursos que redunde en un proceso de desarrollo comunitario sostenible, lo que demanda trabajo en equipo.

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Numero 11-2002), establece en su Artículo 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a. La Asamblea Comunitaria, Integrada por los residentes en una misma comunidad.
- b. El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

De la Ley antes mencionada se establece en el Artículo 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. El órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a. El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- b. Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoria social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la Comunidad.

CUADRO 5 ÓRGANO DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

Nombre	Cargo
Cesáreo Cal Tzí	Alcalde
Otto René Tiul Coc	2do. Alcalde
Oscar Chub Toc	1er. Mayor
Rafael Rax Maaz	2do. Mayor

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

Desafortunadamente, no se designan funciones para la secretaria y tesorería; dichas funciones la realizan los integrantes u otros miembros de la

población que asistan a las asambleas comunitarias. Las reuniones se desarrollan en el salón comunal los días domingos de 14:00 a 16:00 horas, previa convocatoria por la Radio Pocolá o información de vecino a vecino.

Las debilidades del Órgano son: Solo el segundo alcalde sabe leer y escribir y la mayor parte de sus tiempos lo dedican al trabajo en la agricultura propia o de jornalero. La única oportunidad que tienen es el fortalecimiento por parte de la municipalidad a través de la Oficina de Desarrollo Social por medio de los técnicos de organización comunitaria. Sus amenazas son: no concretar proyectos por el escaso periodo de función en el cargo y carecer de presencia institucional y/u organizacional.

Entre las organizaciones que trabajan para coadyuvar al desarrollo del caserío están: Consejo Comunitario Infanto Juvenil (COCODITO), comisión de cementerio, comisión de mujeres Flor De Azucena, consejo educativo, comisión de salud, comisión de deporte, comisión de carretera, comité de iglesia y cabecilla de tierra.

Por otra parte, se encuentra el Facilitador Comunitario y la Comadrona Tradicional, personas individuales que colaboran con los vecinos. Parece que la comunidad está bien organizada, no obstante, las comisiones algunas están inactivas y otras se reúnen una vez al mes o cada dos meses.

CUADRO 6 INTEGRANTES COCODITO

Nombre	Cargo	Edad
Nery Josué Lux Xe	Presidente	13
Nancy Maribel Xí Toc	Vice-presidenta	13
Ana Maricela Coc Mo	Secretaria	15
Félix Alejandro Rax Maaz	Tesorero	12
Cesar Ronaldo Caal Choc	Vocal I	11
Anderson Rivaldo Caal Pop	Vocal II	10
Byron Gerardo Quib Tiul	Vocal III	9

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

CUADRO 7 INTEGRANTES DE COMISIÓN COMUNITARIA DE MUJER

Nombre	Cargo
Marta Victoria Toc Caal	Presidenta
Teresa Ixim Tzul	Vice-presidenta
Gloria Marina Rax Macz	Secretaria
Delfina Tiul Coc	Tesorera
Juana Mo	Vocal I
Luisa Mucu Choc	Vocal II
Carmen Dorotea Tiul Toc	Vocal III

Fuente: investigación de campo. Año 2016.

1.6 Recreación

En la comunidad no existen lugares turísticos ni balnearios, el único lugar que la población tiene para recrearse es un área pequeña que han aplanado con herramienta manual y artesanal, que lo utilizan como campo de fútbol. Los limitados espacios públicos y eventos para la recreación es un factor de riesgo que puede contribuir a la violencia y a la malversación del tiempo de ocio en actividades que no contribuyen al desarrollo personal, o en casos extremos iniciarse en la drogadicción, violencia o comisión de delitos, puesto que no hay donde canalizar la energía de la población.

1.7 Economía

El tipo de suelo que tiene la comunidad es arcilloso, en algunas partes rocosa. El uso de la tierra es eminentemente agroalimentario por eso, los cultivos dominantes son el maíz, frijol, café, cardamomo y banano. Las familias tienen aves de corral como gallinas, pavos además patos; algunas tienen porcinos para engorde y posterior venta.

Existe una granja que es la única fuente de empleo en la comunidad. Los pobladores tienen que ir a otros lugares para poder realizar alguna actividad en la que se les pueda reenumerar. Algunos jefes de familia ejercen oficios como: Albañilería, carpintería, pilotos, guardias de seguridad, solo existe 2 maestro; la mayoría se dedica a la agricultura para el consumo y pocos generan excedentes que comercializan en mercados locales.

La escasez de oportunidades de empleo, emprendimiento o actividades económicas, generan las limitadas oportunidades de ingreso económico a las familias para el sostenimiento económico y la calidad de vida de cada uno de sus integrantes. Por ello la base alimenticia de las familias son productos nativos tales como: Hierva mora, puntas de güisquil, güisquil, huevos, frijol y plátano, muy escasa vez consume carnes por los costos.

1.8 Identificación de problemas

Las demandas de la población son proyectos de obras grises (físicos) tales como: Mejora y equipamiento de la cocina de la escuela, aljibes para las viviendas y pila para el centro de convergencia. Además, se solicita que se apoye con la gestión de proyectos de avicultura, específicamente por el sector femenino. Dentro de los problemas identificados están:

1.8.1 Desabastecimiento de agua potable

El agua es un elemento indispensable para todo ser viviente y en especial para el humano, además es un factor de gran incidencia en la salud de las personas por ser el vital líquido para la vida. El cuerpo humano está compuesto al menos en un 70 por ciento de agua y se necesita consumir entre 2 y 3 litros diarios de agua, de buena calidad fisicoquímica y bacteriológica. En la comunidad no se cuenta con algún sistema de abastecimiento de agua para consumo humano, recurren a alternativas para aprovechar el agua pluvial e ir a los nacimientos a traer, pero estos, con el paso del tiempo su caudal de agua ha disminuido mucho.

La población muchas veces no realiza buenas prácticas higiénicas para su manejo y almacenaje del agua, lo que puede conllevar a enfermedades diarreicas, que puede ser muy perjudicial para niños menores de 5 años.

1.8.2 Ausencia del sector mujer en la conformación del Órgano Coordinador del Consejo de Desarrollo Comunitario y escasa opinión de las mujeres en asambleas comunitarias

La mujer muchas veces es considerada de menos y con un valor menor al hombre y en el peor de los casos, ellas también lo conciben de esa manera; pareciera que debe de estar sujeta a todo lo que el hombre decida como una subordinada de un jefe en jerarquía vertical. Ello es alimentado por cuestiones culturales, paternalistas y en casos extremos por la violencia. Es necesario incorporar la participación activa del sector mujer en todos los espacios de toma de decisiones a fin de alcanzar equidad entre hombres y mujeres; para que juntos pueda expresar sus necesidades y propuestas. La mujer ha jugado un papel protagónico que no ha sido reconocido ni valorado como debiera

ser, pues es quien más incide en la vida de los hijos y procura su bienestar.

1.8.3 Analfabetismo

Es la manifestación y reflejo de un acontecimiento originado por la estructura social en un tiempo y espacio determinado, en el cual, no hubo una igualdad de oportunidades hacia los pobladores para acceder a la educación. El proceso de alfabetización va más allá de enseñar a leer y escribir. “La alfabetización... procura la integración del individuo a su realidad nacional... que pierda el miedo a la libertad... es un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y... de solidaridad”.¹ Todo ello a través de un proceso de concienciación de su realidad para que en él se genere las alternativas para mejorar su condición.

1.8.4 Hacinamiento en las viviendas

El promedio de integrantes por familia es de 6, pero existe viviendas donde hay hasta 2 a 3 familias, lo que es peor una sola familia tiene más de 12 integrantes. Las viviendas donde habitan solo tiene un área, donde están todos los servicios que cuentan, además las viviendas no van más allá de los 24 metros cuadrados; lo que significada que las familias se conglomeran en un área pequeña sin tener privacidad para cada integrante.

¹ Paulo Freire. La educación como práctica de la libertad.

1.8.5 Inexistencia de un plan de trabajo del comité juvenil

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2013, considera niño o niña desde su concepción hasta que cumpla 13 años y adolescente de 13 a los 18 años. El rango etario de la juventud según la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, se considera de los 15 a los 24 años y en la Política Nacional de Juventud 2010-2015, de los 13 a 30 años.

En la comunidad no existe un plan de trabajo del sector juvenil que permita orientar acciones para cambiar o mejorar situaciones desfavorables, así evitar que empeore o genera graves consecuencias. La juventud tiene muchas fuerzas además energía que debe aprovecharse y canalizarse hacia aprendizajes que fomenten condiciones hacia la independencia al mismo tiempo a una calidad de vida en su adultez, con convivencia pacífica.

1.8.6 Mala disposición de aguas residuales

Se denomina aguas residuales a aquellas que están constituidas por excretas, sólidos y otras sustancias como resultado de las actividades humanas en los diversos usos del agua. Las familias de la comunidad viven una situación sanitaria crítica por lo que se presentan casos de infecciones intestinales, que afecta principalmente a los niños. Las aguas grises incorrectamente manejadas (arrojadas a flor de tierra) contaminan el medio ambiente y crean focos de reproducción de insectos como los zancudos causantes del *Zika*, Dengue y *Chikungunya*.

1.8.7 Desconocimiento de funciones del Órgano Coordinador del Consejo de Desarrollo Comunitario

En la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, en su artículo 14 se generaliza las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, más no se especifica el rol de cada integrante del órgano coordinador de dicho Consejo; lo que genera un vacío legal. En la comunidad hacen valer lo establecido, que se integran de acuerdo a sus propios principios, valores y normas y procedimientos; pero muchas veces se tergiversa, y no existe una debida coordinación y ejecución de funciones o roles, lo que repercute en la organización misma, pero sobre todo en la población.

Dicho desconocimiento conlleva a una nociva idea sobre organizaciones sociales. Los diferentes líderes comunitarios creen que se organizan como requisito de la municipalidad y para trabajar de forma condicionada con practicantes que puedan llegar a la comunidad, lo cual lo reflejan al solicitar que quien comparezca a la comunidad debe llevar consigo proyectos de obras grises, caso contrario no pueden participar porque solo llegarán a perder el tiempo; además le hacen creer dicho argumento a los pobladores.

La verdadera razón de la organización comunitaria es promover la construcción del bienestar de su población de forma participativa, así resolver por sí mismo sus problemas y en caso necesario recurrir a las instancias correspondientes para la gestión de apoyo técnico y/o financiero.

1.8.8 Escasas fuentes de empleo

Todo ser humano tiene derechos inherentes y el derecho a la vida está normado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, la Constitución Política de la República de Guatemala y otros instrumentos nacionales e internacionales. El derecho a vivir se adquiere por el mero hecho de nacer, por lo que se convierte en el derecho del que se derivan todos los otros. Pero la población no vive sino trata de sobrevivir, porque las oportunidades de acceder a un empleo son escasas y/o limitadas por sus conocimientos y habilidades que fueron condicionados por la estructura social, al limitarles educación, capacitación técnica y financiera, lo que repercute en su calidad de vida.

Todos trabajan, pero no todos tienen un empleo, en el empleo se garantizan las condiciones mínimas como trabajador, mientras que el trabajo puede ser sin la remuneración adecuada lo que genera limitados recursos económicos para la satisfacción de necesidades básicas de las familias. En la comunidad solo existe una fuente de empleo, y los que anhela generar ingresos económicos deben migran hacia otros lugares, tales como la Ciudad Capital, Peten u otros municipios. La escasez de fuentes de empleo repercute en los círculos viciosos pobreza y desigualdad, que condicionan el avance en el desarrollo humano.

1.8.9 Deforestación

Las mismas acciones del hombre conllevan al deterioro ambiental e incremento de los efectos del cambio climático. Cada día que pasa son más las áreas boscosas que se talan puesto que se aprovecha la masa boscosa como combustible en las viviendas y se utiliza la tierra para el cultivo agroalimentario; los pobladores parecieran no tener conciencia de lo que realizan ni tener visión de vida futura, porque solo piensan como satisfacer las necesidades momentáneas sin preservar hacia las futuras generaciones.

FOTOGRAFÍA 1 ÁREA DEFORESTADA



Tomada por: Jairo Ixmalej. Año 2016.

1.8.10 Limitado e inadecuado espacio de recreación

El ocio y la recreación también son necesidades de los humanos, desafortunadamente en la comunidad solo existe un pequeño campo de futbol comunal, que está empedrado, existen otros 2 pero en propiedades privadas; además no se organizan actividades socioculturales ni de convivencia. La recreación va más allá de algún deporte, conlleva todas las acciones que generen entretenimiento, distracción, pasatiempo además alegría; donde la población pueda des-estresarse e interactuar con otros; sobre todo si dichas actividades conlleven algún mensaje positivo o una educación-formación.

1.9 Operacionalización de la problemática

1.9.1 Priorización de problemas

Con la participación de los sectores vulnerables a través de matrices de priorización se concluyó, que los problemas prioritarios en la comunidad son los descritos en el cuadro siguiente:

**CUADRO 8
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

Código	Priorización de los problemas según su convergencia con otros
P1	Limitados recursos económicos por familias para la satisfacción de necesidades básicas.
P2	Nociva idea sobre organizaciones sociales.
P3	Ausencia del sector femenino en la conforma del órgano coordinador del consejo de desarrollo comunitario.
P4	Inexistencia de un plan de trabajo del comité juvenil.
P5	Limitado e inadecuado espacio de recreación.
P6	Desconocimiento de funciones del órgano coordinador del consejo de desarrollo comunitario.

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.9.2 Necesidad Social

Las necesidades sociales son generalizadas y las problemáticas son distintas y cambiantes porque la realidad lo es también. Después de analizar y converger las problemáticas, se concluye que en la comunidad de *Chiyux I*, San Pedro Carchá; la necesidad social es la participación.

CUADRO 9 NECESIDAD SOCIAL

Según categorías axiológicas	Según categorías existenciales			
	1. Ser	2. Tener	3. Hacer	4. Estar
Participación	Disposición, convicción, entrega, respeto	Derechos, responsabilidades, obligaciones	Proponer, dialogar, Compartir	Ámbitos de interacción participativa

Fuente: Manfred Max Neef. *Teoría de las Necesidades*.

Específicamente la participación activa del sector femenino y juvenil que se denominarán sectores vulnerables y grupos meta. Es necesario que a dichos sectores se les garantice sus derechos y también que ellos cumplan sus deberes; a través de tener disposición para proponer, dialogar y exteriorizar su sentir ante los demás a fin de interactuar con otros miembros de la población y así construir una participación activa.

1.9.3 Problema de fondo

Desigualdad de oportunidades de sectores vulnerados de la comunidad *Chiyux I*, para el desarrollo humano.

1.9.4 Manifestaciones

- a. Violencia de género.
- b. Escasa participación de sector femenino en la toma de decisiones.
- c. Trabajo doméstico femenino mal reenumerado
- d. Desigualdad de oportunidades y participación para desarrollar y fortalecer habilidades y capacidades de sectores vulnerables.
- e. Desnutrición aguda materna e infantil.
- f. Desconocimiento de leyes de participación ciudadana.

1.9.5 Agravantes

- a. Limitado acceso a capacitación técnica y financiera de sectores vulnerables.
- b. Acomodamiento del sector femenil.
- c. Desaprovechamiento de los recursos existentes en la comunidad por los sectores vulnerables.
- d. Disfuncionalidad del comité femenino y juvenil.
- e. Aspectos culturales e ideológicos, tales como: la niña debe servir a sus hermanos, debe hacer los oficios de la casa, no estudia porque se va a casar, entre otras.

1.9.6 Problema objeto de intervención

En la comunidad de *Chiyux I*, según las problemáticas que se han analizado y en búsqueda de un punto donde pueda converger la problemática y necesidad se consideró intervenir en: **Desigualdad de género en la participación ciudadana**, para un abordaje integral en dicha comunidad.

1.9.7 Pronóstico

a. Situación futura

Al no atender la problemática, el sector mujer desconocerá su papel e importancia de intervenir en la toma de decisiones que le afecten directa o indirectamente. “Sin una participación activa, real y efectiva de la comunidad un proyecto de desarrollo fracasa”.² Por consiguiente, prevalecerá la injusticia de género por los estereotipos además de las normas de género, lo que generaría mayor exclusión

² Herman Van de Velde. *Educación Popular*.

de niñas y mujeres en decisiones de su vida social, económica y política.

b. Situación deseada

Promocionar la participación ciudadana con equidad e igualdad de género, a fin de empoderar y fortalecer, en el aspecto sociopolítico al sector mujer, para que conozcan y practiquen la participación íntegra y efectiva, por consiguiente, lograr la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de participación ciudadana que redunden en toma de decisiones para la vida social política, económica y pública.

1.10 Alternativas de Acción

De los problemas identificados, se priorizaron según su convergencia con otros, por lo consiguiente se propuso como opciones de trabajo las siguientes:

- a. Fortalecimiento del sector mujer
- b. Promoción de la participación ciudadana con equidad de género.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

La comunidad *Chiyux I*, forma parte de la microrregión *Chiqueleu* establecida por la municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, se desarrolló un proceso de formación hacia el sector mujer y el sector juvenil a fin de promover y promocionar la participación ciudadana con equidad de género. Razón por el cual, el contenido de este capítulo describe las acciones que se desarrollaron para mitigar la problemática identificada.

2.1 Metodología

2.1.1 Definición del problema objeto de intervención

Toda intervención se inicia con un proceso de investigación de la realidad sobre el cual actuará. En esta fase se promovió la participación de la población de la comunidad *Chiyux I* como vividores de la realidad, a través de reuniones, asambleas y entrevistas; además se buscó información complementaria en el Puesto de Salud de *Chiguoyo* y la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. A través de investigación documental en diferentes fuentes tanto físicas como digitales.

El proceso se realizó con base en el plan de investigación, con la aplicación de diferentes técnicas como: Observación, entrevista, corte transversal, el reloj de las veinticuatro horas, el comal de las tortillas, y sus respectivos instrumentos.

Se desarrolló un trabajo de investigación que permitió obtener datos poblacionales, condiciones de habitabilidad de las viviendas, situación de salud, entre otros aspectos importantes; con ello se caracterizó los aspectos socioeconómicos y factores demográficos, a fin de identificar y priorizar las problemáticas existentes que aqueja a la población. En conclusión, el problema objeto de intervención definido fue la desigualdad de género en la participación ciudadana.

2.1.2 Selección de alternativa de acción

Durante el proceso de búsqueda y presentación de alternativas al problema objeto de intervención, se procedió:

- a. Reunión con el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad.
- b. Reunión con integrantes del comité femenil y el grupo de jóvenes de la comunidad, para dar a conocer el problema objeto de intervención así proponer y validar alternativas de acción.
- c. Mapeo institucional posibles a visitar.
- d. Visita a Plan Internacional UP Carchá, A. V., Oficina Municipal de la Mujer, de San Pedro Carchá, A. V., Asociación de Desarrollo *Aj Awineleb' Re Tzuul Taq'a* y la Asociación Tula Salud; organizaciones potenciales para el apoyo al plan de trabajo.

Para definir la alternativa de acción se consideró la prioridad de la acción, su factibilidad, y si conllevaría a la consecución del objetivo trazado. Por otra parte, se respondieron a las siguientes interrogantes: ¿Se resuelve actualmente el problema?, ¿Por qué es mejor y diferente

esta propuesta? ¿Con quiénes se creará alianza para llegar más rápido, ser más grande y mejor?, ¿Cómo se podría financiar?, ¿Cuál va ser el impacto?, ¿Por qué es innovador? Y un *slogan* que fuese apropiado para los grupos metas, el cual fue: Aprender haciendo, aprender jugando así adquirir habilidades para la vida.; además se consideraron los factores: Presupuesto, tiempo, recurso físico y participantes.

De forma participativa con los sectores vulnerables (mujer y juvenil) se seleccionó la alternativa: Promoción de la participación ciudadana con equidad de género. Con ello generar espacios interactivos que motiven la participación activa de los sectores vulnerables. Es oportuno incidir en las relaciones de poder que justifica y mantienen desigualdades, para “no fortalecer la concentración de poder y liderazgo tradicional”.³

2.1.3 Ejecución

A la alternativa de acción se seleccionó 2 proyectos a trabajar, proyecto 1: Hacia una sociedad más equitativa y democrática y proyecto 2: Jóvenes por la igualdad de género, para incidir en las relaciones de poder que justifica y mantienen desigualdades. La intervención se enfocó a los sectores más vulnerables de la población: sector mujer y juvenil, quienes fueron los grupos meta.

Los módulos implementados se establecieron de manera cronológica para mantener la secuencia temática y el alcance de los objetivos propuestos. De forma general se procedió de la manera siguiente:

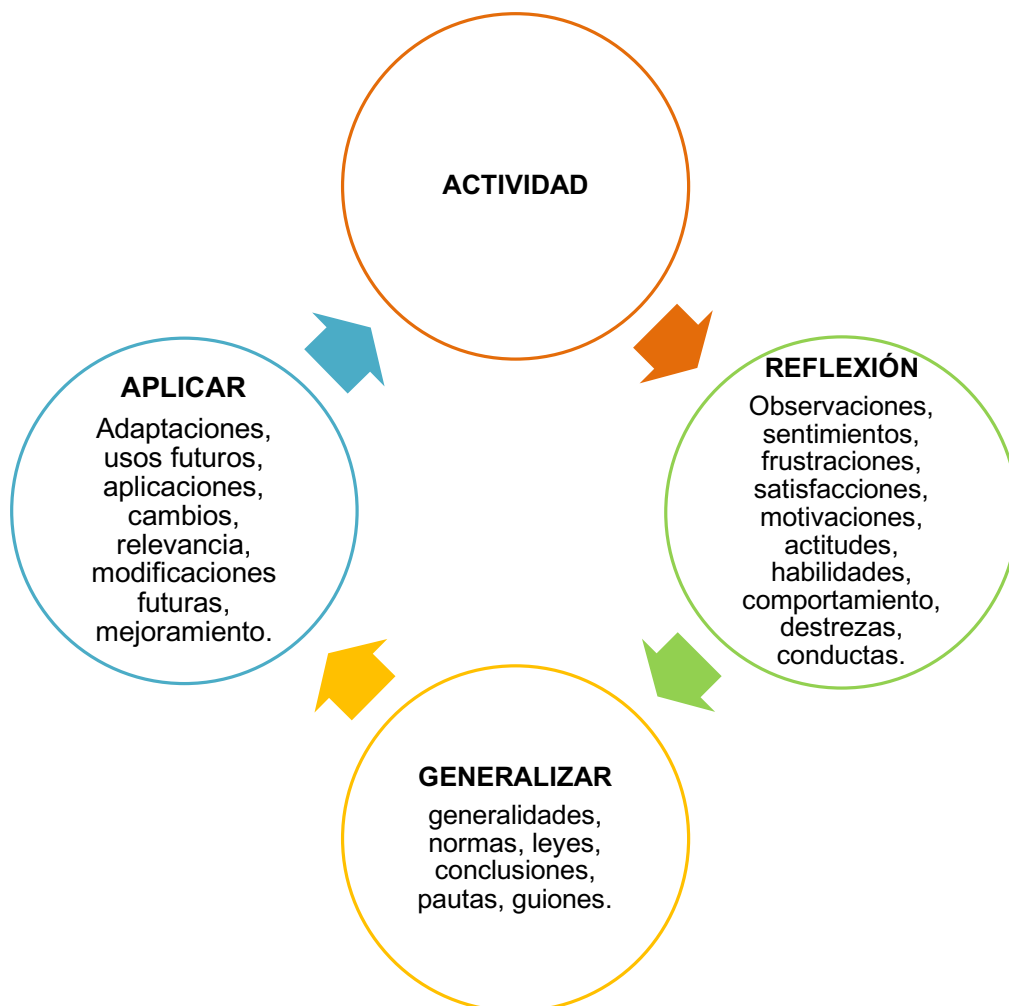
³Tomándole el pulso a género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género.

- a. Elaboración de normas de convivencia para las diferentes actividades.
- b. Elaboración de plan de trabajo de cada grupo meta.
- c. Gestión de recursos materiales y técnicos.
- d. Visitas institucionales.
- e. Organización de actividades para recaudación de recursos económicos, con el sector juvenil.
- f. Elaboración de cronograma general de actividades para los grupos metas.
- g. Elaboración de cronograma para elaboración de refacciones (sector femenino).
- h. Elaboración de planilla para el control de participantes.
- i. Elaboración de agenda de cada actividad.
- j. Convocatoria.
- k. Desarrollo de los módulos de capacitación.
- l. Con el sector femenino los módulos se impartieron en el idioma materno *Q'eqchi'*, y con los adolescentes y jóvenes en castellano.

Todos los temas desarrollados con los grupos metas se hicieron bajo el ciclo de aprendizaje participativo (CAP), de la siguiente manera:

GRÁFICA 2

CICLO DEL APRENDIZAJE PARTICIPATIVO (CAP)



Fuente: Gardiner, Thomas R. y Jorge E., García. *Manual de capacitación de capacitadores. Proyecto Seguimiento CAPS*. Guatemala. Octubre 1991.

Se consideró oportuno trabajar con los jóvenes para sensibilizar y concientizar sobre dicha temática, puesto que ellos serán los próximos dirigentes de familias y deberán convivir de una manera equitativa para tener una vida familiar ideal.

2.1.4 Evaluación

Se desarrolló la evaluación de línea base, para describir la situación antes de implementar las acciones, a través de una guía de entrevista que recopiló de manera gráfica y fácil la percepción del sector mujer y juvenil. Por otra parte, se establecieron indicadores sobre normas de género y participación de la mujer.

Se evaluó el desarrollo de los módulos de capacitación con el sector mujer a través de un formulario gráfico cerrado que contenía las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo considera que fue la reunión?
- b. ¿Se sintió en confianza para expresar sus ideas y pensamientos?
- c. ¿Sintió que su opinión fue tomada en cuenta?
- d. ¿La reunión fue importante para conocer o ampliar sus conocimientos?
- e. ¿Tendrá utilidad (o le servirá) lo aprendido?

Con el sector juvenil se utilizó la técnica CUI: Conocimientos adquiridos, la Utilidad y lo Interesante; a fin de percibir lo aprendido durante el proceso de capacitación.

2.2 Proyecto 1: Hacia una sociedad más equitativa y democrática

Está establecido en el Artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos... tienen iguales oportunidades y responsabilidades, pero en las áreas rurales no se les garantiza el derecho a la salud, educación ni el desarrollo integral de la persona. Los sectores mujer, niñez y

adolescencia, son los más vulnerables y marginados para crear condiciones u oportunidades que propicien su desarrollo.

A nivel de país se tiene la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de oportunidades (PEO) 2008-2023, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural; no obstante, sus ejes de trabajo no se han ejecutado o accionado en las áreas rurales donde la presencia gubernamental y municipal es escasa o nula.

El objetivo número 5 de los diecisiete objetivos del Desarrollo Sostenible es: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. “La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.⁴ El proyecto hacia una sociedad más equitativa y democrática consistió en un proceso de sensibilización y fortalecimiento de los conocimientos del sector mujer a fin de empoderarlas y que puedan comprender la importancia de su participación ciudadana y ejercerla de forma equitativa e igualatoria.

2.2.1 Formulación de módulos de capacitación

Se visitó la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del municipio de San Pedro Carchá para conocer su plan y metodología de trabajo, dirigido al sector mujer, y la Delegación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de Alta Verapaz a fin de consultar los proyectos que trabajan y cuales apoya. También se desarrolló un proceso de investigación documental, dado que era necesario un marco teórico

⁴ONU.www.onu.org.gt. 14 mayo 2 016.

referencial para definir los módulos de capacitación a desarrollar en este proyecto.

2.2.2 Planificación de fases

Durante el levantamiento del croquis comunitario, con el acompañamiento del Facilitador Comunitario Aníbal Armando Tiul, se hizo la invitación de casa en casa, a las señoras para que asistieran a una reunión donde se presentaría el plan de trabajo.

CUADRO 10 FASES DEL PROYECTO HACIA UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA

Eje temático	Módulos
Productividad del sector femenino	Elaboración de concentrado para aves
	Ciclo de proyectos
	Gallineros amigables al ambiente
	Tecnificación de crianza de aves de corral
	Producción de aguacate <i>Hass</i>
Sociedad equitativa y democrática con convivencia pacífica	Autoestima de las mujeres
	Participación ciudadana
	Tipos de liderazgo
	Derechos de las mujeres
	Violencia de género
	Violencia contra la mujer
	Marco jurídico de la violencia contra la mujer
Relaciones igualitarias en la pareja y familia	

Fuente: Plan de trabajo. Año 2016.

La alternativa de acción se seleccionó con los grupos a trabajar, a fin de definir una ruta de trabajo amena, después de la formulación se desarrolló una reunión con el sector mujer para dar a conocer los temas a impartir, puesto que era necesario tomar en cuenta la visión y validaron el plan propuesto. Otro aspecto es que se consensuó que los módulos se desarrollarían los días jueves de cada semana en horarios

de ocho a once de la mañana, en el centro de convergencia de la comunidad y se elaboró un calendario para la elaboración de refacción por parte de cada participante.

2.2.3 Gestión de recursos

Se tenía contemplado para temáticas específicas gestionar personal de otras instancias que serían aliados del plan de trabajo; al realizar el mapeo de actores e instituciones, se determinó que únicamente tenían presencia el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación. Por lo que, al visitar instituciones, solo compartían experiencias de sus proyectos que han trabajado y comentaban que estaban en procesos de evaluación de proyectos culminados, otras que estaban en planificación pero que no contemplaban la comunidad *Chiyux I*. Ante ello el practicante de Trabajo Social, desarrolló todos los temas.

Para las diferentes acciones se gestionaron algunos materiales ante tiendas del área urbana, tales como: papelografo, marcadores, maskingtape, lazos, pañuelos, pelotas, listones, prensa, grapadora, grapas, goma de pegar, crayones, marcadores de colores, papel bond, papel construcción, y pilones de árbol de aguacate *Hass*.

Por otra parte, el grupo meta colaboró con recursos que tenían a su disposición en la comunidad, tales como: Leña, madera, plástico de polietileno (PET), costales, pita, hilo, maíz, yuca, hojas de yuca, cascara de huevo, frijol, bolsas de golosinas, metro, barreta, piocha, martillo, azadón, entre otros.

2.2.4 Implementación de módulos de capacitación

En la implementación del proyecto se establecieron funciones y asignaron de responsabilidades, para desarrollar cada módulo de la mejor manera. De manera general, el encargado de la disponibilidad del espacio físico fue el facilitador comunitario Aníbal Tiul, la convocatoria se realizaba después de cada sesión, donde se aprovechaba para hacer ajuste de colaboración con materiales para la siguiente reunión, además la secretaria de la comisión de mujer realizaba recordatorios de cada reunión. En el desarrollo de los talleres se registraba a las participantes, se hacía recordatorio de lo tratado en la sesión anterior luego se impartía el tema que correspondía. Los ejes trabajados y sus módulos fueron:

a. Eje: Productividad del sector femenino

Además de adquirir conocimientos, es necesario que la población desarrolle y fortalezca sus capacidades sobre todo sus potenciales productivos; como estrategia para su desarrollo económico con uso, manejo sostenible además sustentable de los recursos naturales disponibles en su entorno, se desarrollaron los talleres teóricos prácticos siguientes:

1) Taller: Elaboración de concentrado para aves

En la reunión anterior se había solicitado los materiales: un molino, maíz amarillo, frijol negro. Reunidos en el centro de convergencia se da la bienvenida a todas las presentes, se les agradece la asistencia y se da lectura a la agenda del taller.

Se inicia el taller con la canción: *Que alegría que ya estés aquí*, a continuación, se realizó una comparación de lo que requiere un ser humano para crecer saludable y un ave, se resaltó la importancia de una alimentación saludable. De forma expositiva se presenta los beneficios del concentrado casero y su forma de preparar, luego se deja el espacio de preguntas, los cuales son resueltos. Seguidamente se procede ir a la cocina para practicar lo aprendido teóricamente. Una vez obtenido el producto, se retroalimenta la forma en que se debe dar a las aves y la relevancia del bajo costo en su elaboración.

Las mujeres conocen alternativas para la producción de concentrado para aves de corral. Las personas están dispuestas a trabajar y cooperar cuando no solo se les habla teóricamente, sino que se desarrolla junto a la práctica cada uno de las etapas o pasos de determinado proceso. Al utilizar materiales nativos las personas voluntariamente ofrecen su apoyo en las diferentes actividades.

El taller de elaboración de concentrado se desarrolló en tres sesiones de forma expositiva y práctica; dado que se elaboró concentrado basado en maíz amarillo con soya, frijol, y yuca y hojas de yuca. Se contó con la asesoría técnica del Licenciado en Zootecnia Luis Juárez, Capacitador y extensionista del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2) Módulo de capacitación: Ciclo de proyectos

De manera general, siempre se procedía a: Dar la bienvenida a las participantes, registrar, desarrollar el tema, exponer las conclusiones, realizar la parte práctica, dar el tiempo

para preguntas y/o sugerencias. El desarrollo de las charlas de este módulo, fue expositiva, las participantes estuvieron sentadas en forma de círculo y con papelografos se planteaba cada temática, basado en el manual: Participando para el desarrollo comunitario y municipal, de la Fundación Defensores de la Naturaleza.

En la primera charla se abordó el tema de identificación de necesidades, se socializó a catorce mujeres las preguntas claves y generadoras, y las formas para detectar necesidades colectivas. Las mujeres comprendieron que el enfoque de las necesidades debe ser consensuadas a nivel comunitario.

En la segunda charla se impartió el tema: La planificación: quince mujeres fueron instruidas sobre como planificar y elaborar un perfil de proyecto básico, ellas valoraron la planificación como herramienta para ordenar ideas y tomar decisiones para su desarrollo organizativo.

La última sesión se abordó el tema: La ejecución y evaluación, donde quince mujeres fueron orientadas sobre las acciones a realizar durante la ejecución de cualquier proyecto; se hizo énfasis en monitoreo y evaluación; reconocieron que la ejecución de proyectos debe ser a través de la gestión y acompañamiento comunitario.

Como producto de las charlas anteriores, el sector mujer elaboró un plan de trabajo. Las mujeres reconocen que son ellas las que más asisten en las reuniones y más opinan, y las decisiones son tomadas en consenso con el sector masculino;

pero resulta contradictorio puesto que no tienen incidencia para gestionar y acompañar proyectos para su sector.

3) Gallinero amigable al ambiente

Se desarrolló un taller teórico sobre el procedimiento para la construcción de un gallinero con material disponible en la comunidad y material reciclable; en el desarrollo del taller se explicó en un papelógrafo todo el proceso a desarrollar. Seguidamente el grupo se trasladó a la vivienda de la señora Margarita Lux, para desarrollar la parte práctica y así fijar los conocimientos adquiridos.

Primero, las participantes, limpiaron las botellas de gaseosas de tres litros (plásticos de polietileno -PET-) y cortaron la parte central que es uniforme para formar las laminillas, luego hicieron el trazado de la planta y realizaron un replano para construir el gallinero, cortaron los horcones a un metro con noventa centímetros de largo. Continuaron con la perforación de agujeros de cuarenta centímetros para los horcones y los sembraron. Para armar el techo, se formaron los tendales en el suelo unidos con clavos y con grapas de pared se fijaron las laminillas sobre los tendales; por último, instalaron el techo sobre los horcones.

Como resultado, las otras quince participantes, se proponen trabajar un gallinero en sus viviendas, puesto que les beneficiaría y no les saldría caro; en término de un mes culminaron sus construcciones, dado que tuvieron que recolectar las botellas PET de tres litros.

4) Técnicas para mejorarla crianza de aves de corral

Debido a que se trabajó la construcción de gallineros, se orientó a las mujeres para mejorar su producción avícola con recursos propios de la comunidad. Al sector mujer se les planteó la analogía de un niño durante su primera infancia en la que necesita vitaminas, minerales, proteínas, inmunización contra ciertas enfermedades, etc., todo ello lo requiere un ave de corral a fin de crecer saludable, producir mejor carne y en el caso de gallinas, producir huevos grandes. Diecisiete mujeres fueron orientadas sobre la forma de alimentación, producción de gusanos, y propiedades de hierbas nativas.

5) Producción de aguacate *Hass*

A fin de diversificar los productos agroalimentarios en un mediano plazo, en el plan de trabajo que realizaron las mujeres surgió la idea de sembrar aguacate, debido a las condiciones climáticas y la experiencia de un vecino de la localidad. Por ello en una sesión se orientó al sector mujer sobre las fases para la producción de aguacate *Hass*, sus propiedades, beneficios y costos en los diferentes mercados.

Para adquirir pilones de árbol de aguacate *Hass*, se realizó la gestión del recurso económico ante la empresa Jardín Verde de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; puesto que desde marzo el sector mujer solicitó ante el MAGA e ICTA, dichos pilones y no se tenía ninguna respuesta (ni negativa y positiva).

El practicante de Trabajo Social visitó organizaciones que se dedican a la producción de dicho pilones a fin de obtener

cotizaciones y los precios no bajaban de los setenta y cinco quetzales exactos (Q 75.00); por lo que se recurrió vía telefónica ante la Escuela Nacional de Agricultura (ENCA), ubicada en Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala; donde se planteó lo que se realizaba y accedieron a vender los pilones de aguacate *Hass* a un precio social y/o simbólico de quince quetzales exactos (Q15.00).

Como resultados se sembraron 20 pilones de aguacate *Hass*, en dieciséis familias, que iniciarán a producir a mediados del año dos mil dieciocho. Además, el sector mujer mostró un gran interés en estar organizadas y trabajar de forma colectivo.

b. Eje: Sociedad equitativa y democrática con convivencia pacífica

La educación es un proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la vida, no se puede limitar solo a un aula, sino a una educación para la vida, en la que las personas analicen su realidad, sean conscientes de ella y trabajen para mejorarla y/o transformarla; por consiguiente, para promover y promocionar la participación ciudadana de la mujer se desarrollaron los siguientes módulos:

1) Autoestima de las mujeres

La charla se inició con la dinámica de entregar una hoja en blanco que representó la autoestima de cada participante, se narró situaciones que pueden pasar en la vida. Entre cada situación planeada se hacía una pausa para que los participantes reflexionaran, si la situación narrada afectaba su vida debían arrancar un pedazo del papel, el tamaño dependía del nivel de afectación (si le afecta mucho un pedazo grande y si le afecta

poco un pedazo pequeño); por el contrario, si le ayudaba a subir la autoestima, debían pegar los pedazos que habían arrancado.

Al final se reflexiona sobre qué es la autoestima, qué situaciones la afecta y cuáles la aumentan. Dieciséis mujeres fueron sensibilizadas para construir su autoestima y la de su familia, así mismo se enfatizó en: evitar hablarse de forma negativa de sí misma, compararse con otros y felicitarse por cada logro.

2) Participación ciudadana

En el entendido que la participación debe ser libre, activa, consciente, crítica y eficaz; se impartió la temática, a fin que las mujeres conozcan los espacios y formas de participación; en acciones que les favorezca en mejorar sus condiciones de vida. Por ello, se les dio a conocer el Sistema de Consejos de Desarrollo, quiénes participan y cómo incidir en dichas instancias. A quince mujeres se les promovió su participación plena y activa en los ámbitos económico, político y social.

3) Tipos de liderazgo

Quince mujeres fueron instruidas sobre ¿Cómo debe ser un líder o lideresa? ¿Qué debe de hacer un buen líder? Tipos de liderazgos que existen y cómo identificar si el líder es negativo o positivo. Las participantes identificaron que en su comunidad existen líderes que tergiversan la coordinación de grupos y que son autoritarios.

4) Derechos de las mujeres

Catorce mujeres reconocieron sus derechos, para abrir espacios de participación ciudadana que redunde en beneficios personales, familiares y comunitarios. Además, conocieron sus derechos inherentes al sector mujer para el alcance de la igualdad y equidad de género.

5) Violencia de género y violencia contra la mujer

A las mujeres se les socializó que la desigualdad al igual que la discriminación de ellas en la participación ciudadana es producto de la violencia de género. Quince mujeres reconocieron los diferentes tipos de violencia como un mecanismo de dominación y control que desequilibra la participación y convivencia pacífica.

6) Marco jurídico de la violencia contra la mujer

Se socializó a 15 mujeres las normas jurídicas aplicables por violencia de género, conocieron sobre la trilogía de leyes de la Violencia contra las mujeres: *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Decreto No. 97-1996, Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer Decreto 22-2008 y Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Decreto 009-2009.*

7) Relaciones igualitarias en la pareja y familia

A diecisiete mujeres se les informó sobre las señales de una relación de violencia y de desigualdad, ellas identificaron las actitudes y acciones, que indican que se sufren violencia o se podría llegar a sufrir. Por otra parte, se les orientó sobre las

normas de género, a fin de fomentar la igualdad de participación desde el hogar y familia; debido a que ambos géneros pueden desarrollar los mismos roles en la familia y sociedad.

2.3 Proyecto 2: Jóvenes por la igualdad de género

Se realizaron las gestiones necesarias para implementar el proyecto Jóvenes por la igualdad de género que trabaja la Unidad de Programa de Carchá, Alta Verapaz de Plan Internacional. Dicha organización capacitó en 2 días y 1 noche sobre la metodología de trabajo de cada módulo que contempla el proyecto.

De manera general en cada charla se procedía a registrar a los participantes, dar la bienvenida, realizar una dinámica, exponer el tema, contar y reflexionar sobre un caso del tema abordado, espacio de preguntas, sugerencias y/o comentarios y la convocatoria para la siguiente actividad. Además, la señorita Aura Ba Toc y el joven Rodolfo Cal realizaban los recordatorios a los participantes. Los módulos impartidos se detallan a continuación:

2.3.1 Módulo de capacitación: Ser joven solidario

Este módulo buscó en los participantes comprender la importancia de la confianza en sí mismo y con otros, además de saber moderar espacios de diálogo entre hombres y mujeres, como estrategia para la resolución de conflictos. Las charlas desarrolladas fueron: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, busca el apoyo necesario; su tuvo un promedio de 13 participantes en cada charla.

La charla de comunicación asertiva se inició con la dinámica: Conexión grupal, que consistió en que todos los participantes debían

cerrar sus ojos, todos cuentan mentalmente hasta cinco y dan un aplauso, el facilitador únicamente dice uno y luego todos siguen el conteo de forma silenciosa. Los jóvenes reconocieron las diferentes maneras para comunicarse y desarrollaron mecanismos para una comunicación asertiva.

A través del tema: Trabajo en equipo se sensibilizó a los jóvenes sobre importancia y valor de ser parte de un equipo, lo que requiere tener compromiso, cooperación, colaboración de todos sus integrantes; así alcanzar metas comunes.

Por otra parte, fueron orientados, sobre los conflictos como parte normal de las relaciones entre personas y el control de la actitud ante ello. Los jóvenes reflexionaron sobre las diversas actitudes que se toman ante conflictos, además conocieron un modelo creativo de resolución de conflictos consistente en controlar las emociones y mantener una convivencia pacífica a través del dialogo.

Finalmente, con la temática: Busca el apoyo necesario, se orientó a los jóvenes para gestionar, referir casos o peticiones; que ellos tengan y requieran sean atendidas. Conocieron sobre organizaciones ante las cuales pueden gestionar y/o buscar la atención de casos, tales como: Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud (CMNAJ) de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Plan Internacional, Asociación Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), *ChildFund*, *WorldVision* y Juzgado de la Niñez.

2.3.2 Módulo de capacitación: Ser hombre joven

Se desarrollaron las charlas siguientes: ¿Que es la identidad?, hablemos sobre género; el poder, ser joven y ser hombre; el potencial para la transformación. Con ello se sensibilizó a 11 participantes sobre la identidad de género como resultado de su socialización y del sistema de dominación en la que interactúan diferentes tipos de poder. Por lo consiguiente ellos tuvieron la capacidad de identificar la discriminación de género en su entorno familiar, escolar y comunitario.

Se socializó el conjunto de rasgos que caracterizan a una persona y lo diferencia frente a las demás, además como dichos rasgos puede incidir o afectar a otras personas. Los jóvenes reflexionaron sobre las características que componen su identidad. Además, fueron orientados sobre las características sexuales y de género, también analizaron y comprendieron que las normas de género no son naturales, sino que se construyen.

Los jóvenes fueron informados sobre las relaciones de poder y reflexionaron sobre los diferentes tipos de poder y su relación con el diario vivir. Los participantes reconocieron que hay desigualdad porque el poder se utiliza solo para dominar e imponer control en otras personas. Ellos comprendieron que los roles estereotipados de género y los estereotipos sobre la juventud no son naturales y su práctica genera desigualdad e injusticia social.

El practicante de Trabajo Social invitó a los jóvenes a eliminar estereotipos, tomar una actitud y comportamiento que promueva la igualdad de género, a través de realizar tareas de forma corresponsable mujer y hombre, tales como: Limpieza en la casa, cuidar y atender a los hijos, cocinar, planchar, entre otras.

2.3.3 Módulo de capacitación: Ser responsable en el ejercicio de la sexualidad

A fin que los jóvenes entendieran que la sexualidad es parte de la forma de ser, sentir y expresarse. Se impartió este módulo, a través de las siguientes charlas: Hablemos sobre sexualidad y normas de género, paternidad y maternidad temprana, mitos y realidades sobre género y sexualidad. Por otra parte, se analizaron creencias, costumbres y opiniones relacionadas con la sexualidad y salud reproductiva.

En el desarrollo de las charlas, los jóvenes reflexionaron sobre aspectos de género en los roles de paternidad y maternidad; de la misma forma se les informó y preparó para cuando decidan ser padres, a fin de no criar bajo prejuicios de desigualdad. 10 jóvenes comprendieron que la sexualidad es una construcción que define la forma de ser, sentir y expresarse; cuyos elementos son: la Sensualidad, la salud sexual, la emocionalidad e identidad sexual.

Muchas veces los mitos causan desinformación en los jóvenes, porque los creen como verdades lo que cuenta. En este tema, 7 jóvenes fueron enseñados sobre seis mitos comunes, que origina silencio, omisión de culpa sobre género y sexualidad.

Los mitos socializados fueron:

- 1) La sexualidad comienza en la pubertad.
- 2) Hablar a los jóvenes sobre el uso del condón es lo mismo que invitarles a la promiscuidad.
- 3) Si una mujer es lesbiana es porque no ha conocido a un hombre de verdad.
- 4) Prevenir embarazos es responsabilidad de la mujer.
- 5) Cuando una chica dice no, en realidad quiere decir sí.
- 6) Si una chica no es virgen, no es un buen partido.

2.3.4 Módulo de capacitación: Ser pacífico en las relaciones personales

La convivencia pacífica inicia desde la familia como base social, por ello en este módulo se expusieron los temas: violencia de género, masculinidad hegemónica, violencia de género contra los jóvenes, contra la mujer y de la violencia a la convivencia. A fin de que los jóvenes reconozcan la violencia como mecanismo de dominación y control, por lo consiguiente puedan rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres.

En la primera sesión se orientó a 10 jóvenes respecto al uso premeditado de la fuerza física o el poder, o la amenaza de hacerlo, con la intención de causar daño a una persona; los participantes comprendieron y aprendieron a identificar los diferentes tipos de violencia de género. Además, reconocieron que la violencia de género que se ejerce contra las niñas y mujeres busca asegurar que se cumplan reglas del modelo social dominante.

Al inicio de la segunda sesión, se narraron tres historias y los participantes, debía analizar cada caso y comentar si había violencia o no en cada suceso planteado. A 9 jóvenes se les socializó la verdad y la ficción sobre la violencia contra las mujeres y niñas, a fin que rechacen todas las formas de violencia contra ellas, porque son acciones intolerables e injustificables. Se presentaron los mitos siguientes:

- 1) La violencia no debe ser tan grave, si lo fuera, ella abandonaría la relación.
- 2) Las jóvenes provocan la violencia sexual por la forma en que se visten.

- 3) Hay mujeres a las que les gusta que les peguen.
- 4) Es mejor tener un padre agresivo, que no tener padre.
- 5) Hay mujeres que merecen ser golpeadas por las cosas que hacen

En la tercera sesión 9 jóvenes fueron enseñados sobre modelo social dominante, en que el hombre tiene el poder sobre las mujeres; que al no replicar las malas prácticas de ese sistema ellos pueden sufrir algún tipo de violencia; pero se les presentó la triada de violencia de los hombres, que se ejecuta contra las mujeres, contra otros hombres y contra ellos mismo. Además, se les orientó para evitar caer en este círculo vicioso que daña tanto a la víctima como al agresor. En la última sesión se socializaron las estrategias para controlar las emociones que puedan afectar la convivencia pacífica. También se les orientó para fortalecer sus habilidades y capacidades con la finalidad de controlar sus emociones y evitar violencia de cualquier índole en el descargo de sus tensiones.

2.3.5 Ser agentes de cambio comprometidos con la igualdad de género

Con la exposición de los módulos anteriores, se buscó encaminar a los jóvenes a ser agentes que concreten acciones a favor de la igualdad de género desde su vida personal y familiar. Por eso se impartieron las siguientes charlas: Hacia la transformación de género, quienes acompañaran a los jóvenes, diálogos intergenéricos, el derecho a la no discriminación e incidencia por la igualdad de género.

Se socializó a seis jóvenes las normas de género que estigmatizan los derechos de las niñas y mujeres, para que sean transformadas, así mismo ellos reconocieron formas constructivas de reaccionar cuando sientan coraje, miedo o inseguridad. Los jóvenes

comprendieron la necesidad de modificar las normas de género que provocan desigualdad en la participación ciudadana y derechos de las mujeres y niñas.

De igual modo se informó sobre actores comprometidos con la equidad e igualdad de género. Ellos reconocen la necesidad de interactuar de forma positiva, cooperativa y constructiva con otros actores para avanzar en la equidad de género, se hizo mención de organizaciones que trabajan por un mundo más equitativo y justo, tales como: Plan International, Asociación (ADP), la Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud (CMNAJ) de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, *Child Fund*, *World Vision*.

Además, se orientó sobre las principales normas jurídicas que establecen la no discriminación, ellos reflexionaron sobre el respeto y el valor de los derechos humanos y consideran la no discriminación como un principio fundamental de todo sistema de derechos humanos. Los marcos jurídicos socializados fueron: *Convención sobre los Derechos del Niño*, *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación en contra de la Mujer* y *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

“La incidencia política es un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquéllos que toman decisiones, mediante la presentación de propuestas que brinden soluciones a los problemas de la ciudadanía con el fin de lograr cambios que beneficien a amplios sectores de la población o a los sectores involucrados en el proceso”.⁵

⁵Plan International. *Guía Metodológica: transformando el Mundo*. Publigráficas. Honduras. s. f.

En la última sesión se inició con la dinámica ¿Cómo Cambiamos? Seguidamente a través una lluvia de ideas se definió qué es el empoderamiento. Posteriormente se solicitó que de forma individual contesten a la interrogante ¿Qué hace falta para que las niñas y mujeres del mundo estén empoderadas? Diez jóvenes fueron sensibilizados para que puedan aportar al empoderamiento de mujeres y niñas, a través de transformar las relaciones entre hombres y mujeres de todas las edades además de rechazar actitudes, así como comportamientos que reproducen la desigualdad.

2.4 Intervención micro regional

Las necesidades sociales se manifiestan de manera distinta en el tiempo y en el espacio, pero hay algunas que se relacionan o son similares entre diferentes comunidades, por ello la PPS requiere una intervención una extensiva y grupal a nivel de la microrregión.

Al trabajar con diferentes actores sociales, es oportuno trabajar con sectores organizados que conforman microrregiones a fin de atacar una problemática que enfrente en común, con ello se logra unificar ideas y alternativas de solución, sobre todo se aprovechan las experiencias de los diversos actores y la enseñanza-aprendizaje se realiza en cascada. En estas acciones se unieron las comunidades: *Chiyux I, Chiyux II, Bancab, Sepoc Bancab, Chiseb Sepoc, Chiqueleu, Setul y Sepatá.*

Para el ejercicio micro regional se desarrolló un proceso de interrelación de la problemática que aqueja a cada comunidad y sus necesidades; lo que en conclusión fue: la escasa participación de las comisiones de mujeres pertenecientes a la microrregión de *Chiqueleu* de San Pedro Carchá, A. V.

derivado del desconocimiento de funciones que debe desempeñar cada integrante.

Se planteó el proyecto: Plan Piloto Municipal para la promoción de la participación activa del sector mujer y su Fomento Económico Local, a través de las comisiones de mujeres de cada comunidad, dado que dicha comisión es parte fundamental e imprescindible en la organización comunitaria, porque debe fomentar la participación de la mujer como pilar esencial en la sociedad y en el desarrollo, con ello avanzar hacia la igualdad y equidad entre los géneros, lo que favorece a una verdadera democracia.

2.4.1 Conmemoración del día internacional de la mujer

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, los practicantes de la microrregión, realizaron diferentes gestiones ante: Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) delegación de Cobán, Alta Verapaz, Oficina Municipal de la Mujer de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Plan International, Unidad de Programa Carchá, Alta Verapaz. Dentro de las actividades desarrolladas están:

a. Charlas educativas

Los temas abordados fueron: Orígenes del Día Internacional de la Mujer y sus derechos, no matrimonio en adolescentes y Escuela para la vida. Del veintidós de febrero al cuatro de marzo, los practicantes desarrollaron dos sesiones educativas (en días diferentes) por comunidad para impartir los temas. Además, se elaboraron diversos materiales educativos para las charlas, según la creatividad de cada estudiante.

b. Caminata

Se eligieron a diez establecimientos educativos, para participar en la caminata, a los cuales se les giraron invitaciones con quince días hábiles de anticipación. Se elaboraron diversas pancartas y mantas para promover y promocionar el no matrimonio en adolescentes, así como los derechos de las mujeres. Se le entregó una pulsera conmemorativa a la fecha y un globo a cada participante. El panel proporcionado por la Municipalidad, brindó el sonido para el acompañamiento de la actividad, quienes a través de frases célebres y reflexiones promovieron la importancia de la mujer en la sociedad.

La caminata recorrió las principales calles del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, donde los vecinos visibilizaron la importancia de la participación femenil. Se finalizó la caminata en el Auditorio Municipal y se procedió a dar inicio a los actos protocolarios de la actividad para el foro.

c. Foro: Por un planeta 50-50 en 2030, demos el paso, por la equidad de género.

Las disertaciones de los temas fueron en el idioma español y en el idioma *Q'eqchi'* para una mejor comprensión y así respetar el derecho de todos las y los participantes. A través del foro se buscó la dignificación a las mujeres, lo que provocó en ellas el empoderamiento a sus derechos y a su protección. Los temas abordados fueron:

1) No al matrimonio en adolescentes. Decreto 008-2015

Ponencia por Aída Martínez, colaboradora de Plan International Unidad de Programa Carchá, narró una historia de vida del área rural del municipio, los efectos negativos que se

tiene al casarse a temprana edad y la importancia que las y los adolescentes sigan sus estudios para lograr una calidad de vida adecuada.

2) Participación ciudadana de la mujer

En esta temática se contó con la participación de Aura Marina Icó Tiul, coordinadora de programas desarrollo, de RENACE, S. A. resaltó la capacidad de las mujeres para la toma de decisión, pero que muchas veces no es tomada en cuenta, además que los espacios de participación de las mujeres no se demandan. Resaltó la importancia de la participación desde la niñez, así incidir en la toma de decisiones que van a favor de la población en general y específicamente de los sectores más vulnerables, la niñez, adolescencia y mujeres.

3) Derechos sexuales y reproductivos

Disertado por la Licenciada Blanca Adelina Ac, Coordinadora de la Asociación ALAS Guatemala. Abordó los orígenes y fines de los derechos sexuales y reproductivos, el riesgo de embarazos en adolescentes y los efectos negativos que frustran el alcance del plan de vida de cada adolescente.

4) No violencia contra la mujer

La lideresa y comadrona Imelda Sam Ac, disertó los tipos de violencia que sufren la mujer muchas veces por matrimonios a temprana edad, los efectos de callar y no denunciar, las instancias que velan por los derechos de las mujeres.

Después de las disertaciones se dio el espacio para preguntas y respuestas, donde un catedrático y la delegada del centro de salud, abordaron que acciones se pueden realizar para poder garantizar el cumplimiento del Decreto 008-2015; y después de las respuestas, se comprometieron a promover y promocionar desde sus diversas actividades laborales. Además, la Licda. Blanca Adelina manifestó el riesgo del embarazo en adolescentes que puede conllevar a una muerte materna y del neonato.

**CUADRO 11
PARTICIPANTES EN CAMINATA Y FORO**

Sector	Masculino	Femenino
Población en general	10	84
Estudiantes	12	36
Docente	5	2
Comisión comunitaria de Jóvenes	0	1
Comisión comunitaria de mujeres	0	24
Institucional	7	19
Medios de comunicación	2	1
Representantes sectoriales	0	3
Panelistas	0	4

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

Entre el sector estudiantil y docente, se contó con la participación de Instituto de Educación Básica jornada Vespertina,

Instituto Experimental, Instituto Adolfo V. Hall del Norte, Centro Educativo *Talita Kumi*, Colegio Nueva Vida, Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar.

Así mismo se contó con la participación de invitados especiales, dentro de los cuales estuvieron: Yenifer García, representante de la Belleza Alta verapacense, señorita Monja Blanca; Lourdes Azucena Xol Cuc, *Ratzum Tenamit*; Olga Esperanza Coc, Delegada del Centro de Salud del municipio; Lcda. Marisol Kress, Sindico I; Lcda. Perla Euler, representante de SEPREM; Lic. Víctor Hugo Cifuentes, Gerente Municipal; Lic. Vinicio Vargas, Director de la Oficina de Desarrollo Social de la municipalidad y Olimpia Siquic, representante de la OMM.

2.4.2 Metodología

Se desarrollaron una serie de reuniones con todos los practicantes de la microrregión, para realizar la operacionalización de la problemática en común, basados en los resultados del proceso de investigación social desarrollado durante la etapa de socialización en el área comunitaria. La problemática, sus manifestaciones y agravantes se representaron a través de un árbol de problemas que posteriormente pasó a ser un árbol de objetivos. Una vez planteado el problema objeto de intervención, se socializó con los Órganos de Coordinación de los Concejos Comunitarios de Desarrollo de cada comunidad y los grupos metas; para tomar en cuenta la opinión de ellos y validar si es la problemática para intervenir.

2.4.3 Planificación

Esta etapa se desarrolló a través de reuniones, para formular los ejes temáticos y talleres a desarrollar, bajo la consideración de: posibilidad de coordinación con otras instituciones y organizaciones, el recurso humano, financiero y físico requerido, la experiencia del recurso humano disponible, si la alternativa llena la expectativa de los agentes sociales (usuario-demandante, Institución y Profesional), si las acciones podrán revertir, mejorar o mitigar la condición actual del grupo meta, si no afecta física, psicológica o moralmente al grupo meta, posibilidad de colaboración del grupo, el tiempo y espacio disponible.

Luego se convocó a las comisiones de mujeres de cada comunidad a una reunión informativa en el auditorio municipal de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; para socializar el proyecto y sus acciones, a fin que aportaran a la planificación y validaran las diversas acciones; además se consensuó con las participantes del proyecto el lugar de las reuniones y su periodicidad, en consecuencia se definió que el lugar ideal era el auditorio antes mencionado, con una frecuencia de reuniones cada quince días, que después de dos sesiones decidieron realizarlo mejor cada semana.

2.4.4 Gestión de recursos

Se gestionó ante la municipalidad un espacio para desarrollar los talleres, con la cogestión de la Oficina Municipal de la Mujer, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Los materiales que se utilizaron en los talleres fueron recursos factibles de conseguir en las comunidades según las características con que se cuenta, otros fueron gestionados ante casas comerciales e iniciativa privada.

También se realizó la gestión ante alumnos del segundo ciclo de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte, para

desarrollar acciones recreativas con los niños que acompañaban a sus madres a las reuniones; se logró un equipo de cinco estudiantes para cada taller, quienes llevaron sus materiales para trabajar con dicho sector.

2.4.5 Desarrollo de talleres

El proyecto contempló una serie de temas para el incentivo y la promoción de la participación activa del sector mujer y talleres para el fomento económico local a través de productos comerciables en el medio. Durante dichos procesos se diseñó, elaboró, consensuó y socializó la propuesta del manual de funciones para las comisiones de mujeres a nivel comunitario.

Para el desarrollo de los talleres de forma general se procedió a convocar a todas las integrantes de la comisión de mujer (grupo meta) de cada comunidad, solicitar al grupo meta la colaboración de materiales para los talleres productivos una sesión previa, elaboración de agenda de cada taller, registro de los participantes en planillas. Las acciones iban entrelazadas, primero se desarrollaba un tema a continuación el taller de productividad; lo anterior con el compromiso que en la siguiente semana las participantes replicaran lo aprendido a nivel comunitario con el acompañamiento del practicante.

a. Eje: Fomento Económico Local

En una sociedad con sistema capitalista, todos sus habitantes deberían producir bienes, productos y/o servicios, a fin de no ser únicamente consumidores y dependientes de otros. Para diversificar la productividad del sector mujer se hizo énfasis en el abastecimiento del mercado local, bajo el uso y manejo sostenible y sustentable de

los recursos naturales, con el desarrollo de los talleres que a continuación se describen:

1) Elaboración de bolsas ecológicas y embolsado de especies

El practicante de Trabajo Social Marvin Ramírez, fue el encargado de desarrollar el taller, quien inició con la explicación teórica de la forma y materiales para construir las bolsas ecológicas, hizo énfasis en aprovechar tela de bajo costo y costales. Seguidamente las señoras agrupadas en mesas de trabajo por comunidad realizan la práctica, quienes trabajaron bajo corte y costura manual como mínimo tres bolsas por comunidad. Después de un receso se inició a trabajar con el embolsado de especies nativas de las comunidades, se explicó la forma de introducir las especies en las bolsas, sellarlas con fuego y agruparlas en cartones con grapas.

2) Carteras con material reciclable

Los materiales utilizados fueron: bolsas de golosinas y periódico y/o papel bond, hilo de pescar, aguja sin punta. Se explicó a las participantes sobre las medidas de cada tira de papel y bolsas de golosinas a recortar, la forma del doblado y el entrelazado entre cada pieza que se elaboró, una vez entrelazadas las piezas conformaron la cartera con unión de las diversas tiras de pieza con el hilo de pescar ayudándose con la capotera. Este taller se desarrolló en dos sesiones diferentes, por el tiempo requerido para la elaboración de todas las piezas necesarias para una cartera.

3) Vasos reciclables

Se utilizaron botellas de vidrio de diversas bebidas, lana, fuego, acetona y agua fría. Se procedió a explicar a las participantes el tamaño y la forma de colocar el hilo lana alrededor de la botella, a la medida que se desea hacer el corte, sobre el hilo se untó acetona que funcionó como combustible, enseguida se le prendió fuego y antes de apagarse se colocaba dentro del agua fría, con ello la botella se cortaba y quedaba el vaso.

Conforme al listado de registro de participación, pasaron a realizar el proceso, y algunas mujeres realizaron de dos a tres vasos.

4) Frituras de malanga y yuca

Las participantes llevaron la malanga y yuca que se utilizó. Se explicó de forma práctica la forma de preparación y los beneficios de los productos, los posibles costos en el mercado local y el punto para retirar las piezas del fuego. Por grupos, las participantes realizaron el corte fino de los tubérculos y los cocinaron. Al final se explicó el embolsado y se repartió a los presentes una bolsa de fritura de malanga y otra de yuca.

5) Dulce típico de tamarindo

Cada comunidad participante en el proceso llevó un recipiente plástico, dos libras de tamarindo pelado y una de azúcar. El procedimiento consistió en amasar el tamarindo mezclado con azúcar y teñidos con colorante natural; luego se formaron las bolitas y se dejaron reposar para tener firmeza. Por último, se colocaron en bolsas hechas de papel *craft* y se les orientó sobre precios posibles en el mercado local.

b. Eje: Promoción de la participación activa del sector mujer

El sector mujer debe organizarse para fomentar acciones concretas que impulsen su desarrollo integral y su inclusión social en los aspectos sociales, políticos y económicos. Además, a través de su organización deben incidir en la asignación de techo presupuestario a nivel municipal, para desarrollar o implementar planes, programas y/o proyectos sostenibles, que las beneficien. Este eje se implementó como un programa de formación y sensibilización sobre la importancia y el derecho de las mujeres en la participación socio política a nivel comunitario y municipal.

Para fomentar la participación del sector mujer, desde las comisiones de mujeres, se impartieron los temas:

1) Autoestima de la mujer

Para ejercer un derecho y cumplir un deber la persona debe de tener aprecio de sí misma, así hacer valer lo que le es inherente por su naturaleza humana. El tema fue impartido en el idioma *Q'eqchi'*, por la practicante Claudia Cucul, con énfasis en situaciones que elevan la autoestima, pero sin caer al egoísmo.

2) ¿Qué es el liderazgo?

Durante el desarrollo de la sesión se resaltó el papel fundamental que juega el líder de cualquier organización para influir, gestionar, e impulsar acciones a favor de sus representados. Se sensibilizó a las mujeres sobre las características de un buen líder, cuales son los aspectos positivos

y negativos que deben considerar al momento de elegir sus líderes porque en ellos y ellas depositarán confianza para guiarlos y coordinarlos hacia mejores condiciones de bienestar.

3) Tipos de lideresas

Según las características que presente el líder o lideresa, puede denominarse de formas diferentes. Puesto que la participación de la mujer puede estar relacionada con el tipo de liderazgo de la persona que los coordine, en esta sesión se presentó la clasificación de lideresas y sus características, sus ventajas y desventajas de trabajar con ellas. A fin que ellas puedan impulsar y ser líderes democráticas que construyan y trabajen en equipo y unidad con sus semejantes. Los tipos de lideresas socializadas fueron: autocrática o autoritaria, paternalista, democrática.

4) Taller: Socialización de la propuesta de manual municipal para la comisión de mujer a nivel comunitario

Los practicantes de Trabajo Social, después de realizar investigación documental, fichas bibliográficas y recopilación de información sobre la forma organizativa del sector mujer, plantearon un manual para las comisiones de mujeres a nivel comunitario, el cual incluyó: Principios que deben regir a la comisión, fundamento de ley, ejes de trabajo, filosofía (visión, misión y valores a practicar) además la estructura funcional.

La reunión se desarrolló para compartir el contenido del manual, corroborar su pertinencia, así como considerar la opinión de las comisiones presentes.

5) Funciones del Comité de Mujeres

A la propuesta de manual municipal para la comisión de mujer a nivel comunitario, se le incluyeron las observaciones hechas por el sector mujer. Por consiguiente, en esta sesión se socializó el rol a desempeñar por cada integrante de la comisión de mujer; para coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas a cada integrante y propiciar la uniformidad en el trabajo. Posterior a la socialización se sometió a consideración y votación la propuesta, quienes por unanimidad acordaron validar dicha propuesta de manual.

La propuesta de manual fue entregada a la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, de la municipalidad de San Pedro Carchá a fin que pueda ser utilizado por utilizadas por las integrantes de las comisiones de mujeres de todo el municipio.

6) Pasos a seguir para una reunión

Con el propósito de aprovechar de la mejor manera el tiempo en una asamblea comunitaria o en una reunión de mujeres, se facilitó el tema, donde se explicaron los momentos básicos que hay que considerar en su planificación, los cuales son: Convocatoria, preparación del lugar, agenda de puntos a tratar. Como resultado de esta sesión las participantes definieron estrategias para hacer convocatoria y como elaborar y moderar una agenda.

7) ¿Cómo lograr un desarrollo humano sostenible?

“El desarrollo humano es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar

vidas creativas y plenas.....”⁶ El desarrollo debe entenderse como un proceso de transformación que persigue el mejoramiento de las condiciones de vida, alcanzar la dignidad de la persona humana en la sociedad. Por esta razón se desarrolló la temática, donde se socializó la importancia de la participación, conocimiento de problemáticas, asimismo necesidades, planteamiento de soluciones, respeto mutuo, no a la discriminación, elección correcta de líderes de igual modo lideresas, protección y conservación del ambiente.

c. Expo Chiqueleu

Fue el espacio donde se presentaron los resultados de la intervención micro regional además de las intervenciones individuales. La exposición pública ofreció de forma atractiva el plan piloto ante las diferentes comisiones de mujeres del municipio, a fin que puedan replicar la estrategia de trabajo propuesta por los estudiantes.

La actividad se había programado para el 21 de octubre con una conferencia sobre: El papel de la mujer rural en el desarrollo y *stands* expositivos del trabajo individual realizado por cada practicante de la microrregión y de organizaciones que trabajen a favor de la mujer, pero por motivo que corrieron el asueto del día de la revolución se reprogramó para el 03 de noviembre, el expositor invitado se excusó que no podría en ese día por lo que sugirió el 11 de mismo mes, con fecha 7 de noviembre el conferencista informa que no podría dar la conferencia. Los estudiantes se reorganizaron,

⁶PNUD, Diversidad Ético-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural- Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala 2005, Editorial Sur S. A., Guatemala 2006, pág. 1

modificaron las invitaciones, el video promocional de la actividad y la convocatoria.

El desarrollo de la actividad conllevó la presentación de lo planificado y los resultados obtenidos de la intervención micro regional por parte de la compañera Tere Dubon. A continuación, se formaron grupos de 10 personas para que visiten cada *stand* instalado por los practicantes, por otra parte, la Asociación *Tzuul Taqa'* y el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco instalaron su respectivo *stand* informativo.

En la actividad participaron 38 hombres y 147 mujeres participantes de las cuales 40 son representantes de las comisiones comunitarias de mujeres de segundo nivel, y el resto conformado por comadronas tradicionales, integrantes de las comisiones de mujeres comunitarias y grupos metas con quien trabajó cada practicante.

Se contó con la participación del Licenciado Vinicio Vargas, Director de Desarrollo Social y la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, por parte de la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, y la representante de la Gobernadora Departamental.

Algunos factores que influyeron negativamente para el desarrollo de la actividad fueron: que en la misma fecha se desarrolló la reunión de la mesa de competitividad de Carchá, Alta Verapaz, donde participaron diversas instituciones y organizaciones, la lluvia y el cambio de fecha de la actividad.

2.5 Actividades no planificadas

2.5.1 Cuadrangular de fútbol

El sector juvenil, que participó en el proyecto: Jóvenes por la Igualdad de Género, en su plan de trabajo contemplaron desarrollar una cuadrangular de fútbol masculino, y un partido de fútbol femenino; para una recreación sana, trabajo en equipo y convivencia pacífica.

Por lo que solicitaron el apoyo del practicante de Trabajo Social a fin de darles asesoría y acompañamiento en gestiones para concretar dichas actividades. Las gestiones realizadas fueron ante la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, donde se obtuvo la autorización para utilizar el Estadio Bella Vista y tres trofeos, ante RENACE, S. A. quienes donaron un juego de camisolas y, ante comercial San Pablo, quien patrocinó ocho bolsas de agua pura. Se giraron invitaciones a comunidades aledañas a *Chiyux I*, se concretó la inscripción de los equipos.

Para el desarrollo de la cuadrangular se estableció un reglamento y un árbitro. Por naturaleza el ser humano es un ser competitivo y que siempre trata de alcanzar los triunfos que anhela. Hubo momentos de tensión y discusión por parte de los jugadores, pero se les llevó a la reflexión que es una convivencia pacífica y que no eran competencia sino convivencia. Como resultado cincuenta y seis jóvenes valoran ser parte de un equipo y comprender estrategias para la unidad. El partido de fútbol femenino no se desarrolló porque el otro equipo no se presentó por razones desconocidas.

2.5.2 Gestión de aves de corral

Las participantes del proyecto: Hacia una sociedad más equitativa y democrática, solicitaron el apoyo al practicante de Trabajo Social para el acompañamiento de gestión de aves de corral, debido a que

trabajaron gallineros amigables al ambiente y tecnificación avícola. Por lo que visitó el Fondo para el Desarrollo Indígena de Guatemala (FODIGUA), delegación de Cobán, Alta Verapaz y la Asociación *Tzuul Taqa'*; en ambas organizaciones no se logró concretar ninguna cooperación. Por lo que se recurrió a abarroterías del Carchá, Alta Verapaz, donde se logró un aporte financiero para la compra de treinta y dos aves de un mes como también treinta y dos libras de concentrado. Se benefició con dos aves y dos libras de concentrado a cada participante del proyecto.

2.5.3 Asistencia a reuniones de COMUDE

El practicante de Trabajo Social, asistió a siete reuniones ordinarias del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), donde realizó una observación participativa del desarrollo de dichas asambleas y la participación del sector mujer en las agendas. En una supuesta era democrática, la mujer como norma de género permanece a la expectativa sobre lo que los hombres decidan (callan), no proponen, no discuten o requieren de explicaciones, no solicitan proyectos, planes o programas para su sector.

Durante el periodo de observación solo en una reunión la representante de los comités de mujeres tuvo un punto en la agenda para solicitar ampliación del presupuesto de la Oficina Municipal de la Mujer, a la que no se tuvo respuesta alguna y discusión. Además de ella ninguna otra mujer figuró dentro de la agenda, durante citado periodo. Las reuniones fueron típicas, donde la mayor parte de la agenda fue tratada por los mismos individuos. En promedio las reuniones del COMUDE asisten un 19.40 por ciento mujeres y un 80.60 por ciento de hombres. La mujer juega un papel protagónico que no ha

sido reconocido ni valorado como debiera ser, pues es quien más incide en la vida de los hijos y procura su bienestar.

Hay que valorar, estimular y animar al sector mujer, además de crear un clima de cordialidad, respeto mutuo e intercambio de ideas, que favorezca su integración en la participación social, a fin de desempeñar el rol que le corresponde en todos los espacios de participación socio político y económico.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se busca destacar las experiencias obtenidas del acercamiento a la realidad social, como profesional, las cuales forjaron iniciativa, creatividad y toma de decisión en el practicante.

La vulnerabilidad no es una característica propia de los sujetos que la viven, sino el resultado del sistema socio político y económico que impera en el país, por ello se dice que existen sectores vulnerables, dado que el sistema es quien condiciona en gran parte su estatus social y calidad de vida. Al sistema le conviene la desnutrición, analfabetismo, desempleo, desigualdad y pobreza, porque a los sectores que lo sufren los pueden manipular y en casos extremos aprovecharse de dichas situaciones para obtener beneficios particulares; estos sectores necesitan un facilitador que coadyuve a la mitigación y/o transformación de sus condiciones. De acuerdo al perfil que posee un Trabajador Social y al considerar la situación de la población antes mencionada, él es el profesional idóneo para dichas intervenciones.

Un individuo con bajo nivel de educación tendrá pocas posibilidades de encontrar un empleo y si no produce, caerá en situación de pobreza, quizá al formar una nueva familia no tendrá los recursos suficientes para que pueda dar una calidad de vida digna a sus hijos; y volverá a repetirse el círculo en otra generación. Para romper dichos ciclos, es oportuno desarrollar acciones a nivel individual, familiar y comunitario que conlleven la generación de oportunidades para los sectores con vulnerabilidad, a través de autogestión, gestión y cogestión; ello implica la participación de los sujetos con quienes se trabajará.

3.1 Contextualización de la intervención

3.1.1 Participación ciudadana

“la ciudadanía tiene derecho a participar. La participación ciudadana se estructura entonces como un derecho fundamental básico para que cualquier individuo pueda realizar sus fines individuales o colectivos. El significado y la permanencia de los cambios introducidos en la vida comunitaria con la participación de esta, son sin duda mayores que los inducidos sólo externamente”.⁷

La participación ciudadana es la igualdad de oportunidades que tienen todas las personas para ser parte activa de las acciones y decisiones que influyen directa o indirectamente en su desarrollo humano. A través de la participación, las personas se organizan y toman parte de procesos de decisiones. “En la participación es necesario considerar su triple connotación jurídica”⁸, porque se manifiesta:

- a. **Como derecho:** la facultad de involucrarse en el quehacer social para influir en nuestro devenir.
- b. **Como deber:** la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- c. **Como mecanismo:** debe ser el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes.

⁷Paéz-Álvarez, Alfonso. Universidad Autónoma Indígena de México. *Revista Ra Ximhai: La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública*, México. 2006

⁸Ibíd., 69

La ciudadanía en ejercicio conlleva a una participación activa del individuo en todo proceso que le afecta positiva o negativamente; la participación va más allá de una simple presencia para ser uno más en una asamblea, reunión, sesión o taller, debe ser un proceso bidireccional, de diálogo, un espacio abierto a toda sugerencia, alternativa de acción; en los casos que si se da la oportunidad la persona debe de ejercer y/o hacer valer ese derecho que le es inherente.

CUADRO 12 ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN

Pasividad	Sólo hay participación cuando se les llame, sin incidencia alguna en decisiones en cuanto a qué proyecto o su implementación.
Suministro de Información	Las personas constituyen una fuente de información nada más, ni siquiera influyen o se dan cuenta del uso que se va a dar a la información.
Participación por Consulta	Agentes externos consultan puntos de vista. Indirectamente podría haber cierto nivel de incidencia a través de las opiniones emitidas, sin embargo, nadie lo garantiza, ni le da seguimiento.
Participación por Incentivos	Las personas participan, facilitándoles determinados recursos o incentivos (materiales, sociales, capacitación). Se cuenta con la participación de la gente, pero no hay incidencia directa todavía en las decisiones.
Participación Funcional	Las personas participan formando equipos de trabajo que cumplen determinadas funciones. Aunque no hay participación en la formulación de un proyecto, sí hay en el monitoreo y el ajuste necesario en el camino.
Participación Interactiva	Los grupos locales participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto, sin embargo, hay todavía un ente externo dirigente frente al proyecto.
Auto-desarrollo	Los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas y si hay, estas se hacen en forma de asesoría y como socios.

Fuente: Geilfus F (1997), *80 herramientas para el desarrollo participativo*. IICA, p. 3.

Según la escalera de participación presentada, en la sociedad actual la mayor participación es por incentivos. Cuando se participa si le darán un beneficio, no porque visualice construir su beneficio. La participación es un proceso de mediano y largo plazo que no tiene soluciones absolutas e inmediatas, sino propuestas que tienen nuevos retos y desafíos; por ello, es necesario sensibilizar a la población para que asuma su deber y ejerza su derecho a participar para su auto desarrollo.

“El desarrollo humano tiene como propósito ampliar las libertades reales de las personas para que sean y hagan lo que valoran y tienen razón para valorar....., el desarrollo humano se enfoca en las libertades esenciales: vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, disfrutar de un digno estandar de vida y edificar su propio destino.....”.⁹

La participación ciudadana implica análisis, reflexión, creatividad y propuesta ante los problemas y las necesidades que afectan; bajo los valores de solidaridad, honestidad y transparencia.

3.1.2 Igualdad de género

La igualdad de género se basa en el principio de que todas las personas, hombres y mujeres, tengan la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para tomar sus decisiones, y que se han tenido en cuenta sus condiciones específicas, que han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No se trata de que hombres y mujeres

⁹ PNUD, Guatemala: Hacia un Estado para el Desarrollo Humano-Informe Nacional de Desarrollo Humano 20009-2010, Guatemala 2010, pág. 45

sean iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro.

En este contexto es necesario interrelacionar a la participación ciudadana dos conceptos importantes, dado que la igualdad de género parte de la idea que todas y todos somos iguales en todos los aspectos, tales como: Políticos, económicos, sociales, educativos, y que, por ende, tenemos los mismos derechos; y la equidad de género es el trato imparcial entre mujeres y hombres de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado, pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones, y las posibilidades. “La equidad es el camino hacia la igualdad” ¹⁰

Ante las desventajas que experimentan las niñas y las mujeres como causa importante de desigualdad se intervino la desigualdad de género en la participación ciudadana, a través de la promoción de la participación ciudadana con equidad e igualdad de género, con los proyectos: 1) Hacia una sociedad más equitativa y democrática y 2) Jóvenes por la igualdad de género. A fin de promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres e indirectamente a las niñas, con ello promover el progreso social. Independientemente del donde se viva, “La igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana” ¹¹

3.2 Hacia una sociedad más equitativa y democrática

Al principio la presidenta del comité femenino informó al practicante que el sector mujer no trabajará, la negativa aduce a que solo irán a perder su

¹⁰ PNUD Perú. Estrategia de Igualdad de género. Lima, Perú. 2012.

¹¹ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> 13 enero 2017.

tiempo y no recibirán nada a cambio. Solicitan que en la PPS se lleven proyectos de obra gris. La presidenta y secretaria de citado comité, coordinan el grupo de Bono Seguro, conforman el comité de la región *Chiqueleu* y la asociación femenil *Chajquej*, y si algunas participaran en el plan de trabajo que se propone no podrán participar en otras actividades que ella organice o gestione, puesto que no se tomarán en cuenta por estar en este proceso. Después de las pláticas y negociaciones se les informa a todos la disponibilidad de trabajar en un beneficio colectivo y acepta un grupo y la presidenta está de acuerdo que se trabaje, aunque no participará.

Con el sector mujer se inició el trabajo desde el proceso de socialización, la comisión de mujer de la comunidad, fueron quienes llegaron a recibir al practicante de Trabajo Social, cuando se desarrolló la asamblea micro regional de presentación en la aldea *Chiqueleu*. Se desarrollaron talleres para construir la investigación social y definir las estrategias de acción. Se construyó un calendario para la elaboración de refacciones, el practicante gestionó insumos para preparar atoles, las mujeres llevaron leña y los utensilios para cocinar.

A pesar de las inclemencias climáticas, las reuniones para cada tema se desarrollaron en los días y horarios establecidos; por lo que se reflejó el compromiso y el anhelo de aprender de las participantes. En dos ocasiones se suspendieron las reuniones, una por motivo laboral y otra por sepelio de un familiar del practicante de Trabajo Social, pero fueron reprogramadas y realizadas.

En cada reunión se iniciaba con una reflexión sobre la realidad, con la narración de una historia, a continuación, se generalizaban las normativas jurídicas o las conclusiones; sobre todo las participantes definían cómo aplicar los conocimientos y transmitirlos a sus hijos e hijas para una mejora en su familia. Por ejemplo, en el tema de relaciones igualitarias en la pareja y familia,

las mujeres comprendieron la importancia de iniciar desde la primera infancia las relaciones igualitarias por lo que orientarán a sus infantes a que desempeñen iguales roles dentro de la familia, tales como barrer, lavar los trastos, entre otros.

En la revista Letras Libres. Desigualdad de género como problema de salud pública, del autor *Amartya Kumar Sen* (Filósofo y economista Indio. Premio En Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel en 1998), publicada en abril del año dos mil dos, se lee:

“El desarrollo de las capacidades de las mujeres no sólo aumenta la libertad y el bienestar de éstas: tiene también otros efectos sobre la vida de todos. Un incremento de la participación activa de las mujeres puede contribuir sustancialmente a sus vidas, así como a las de los hombres, y reflejarse en la vida de los niños así como en la de los adultos: muchos estudios han demostrado que el aumento de poder de las mujeres tiende a aliviar el descuido de los niños y la mortalidad, lo mismo que a reducir la fertilidad y la sobrepoblación, y, en términos más generales, tiende también a ampliar el alcance del interés y la preocupación por los problemas sociales”

Una forma de encaminar el empoderamiento es incrementar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los procesos. al trabajar con el sector mujer se obtienen beneficios directos e indirectos que influirán en la sociedad, por esta razón, hay que valor, estimular y animar al sector mujer, con el fin de ayudarlos a superar sus temores e inseguridades ante un sistema vulnerabilizador.

3.1.1 Eje: Sociedad equitativa y democrática con convivencia pacífica

“Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública...”

en igualdad de condiciones con los hombres”.¹² A pesar de la ratificación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, las acciones gubernamentales no llegan a concretar acciones a favor del sector mujer.

En la participación ciudadana la mujer es considerada únicamente como un requisito que se debe de cumplir, más no se le da el espacio y la oportunidad de desarrollar sus capacidades y habilidades para coordinar y gestionar. Es alarmante que fuera del comité femenino, ninguna mujer coordina una organización comunitaria, sin embargo, algunas de ellas si ocupan algún cargo, más no lo desempeñan, porque solo fueron electas para registrar los comités sin importarles que puedan ejercer las funciones que les corresponde.

Existía una nociva idea sobre organización comunitaria, al final las mujeres están sensibilizadas de su razón de ser y tomaron una actitud de compromiso y responsabilidad para participar bajo la consigna que no se constituye una organización solo para cumplir con alguien o ante una entidad.

Las mujeres reconocen que son ellas las que más asisten en las reuniones y más opinan, pero que las decisiones son tomadas en consenso con los hombres; pero resulta contradictorio puesto que no tienen incidencia para gestionar y acompañar proyectos para su sector.

Las mujeres reconocen que algunos líderes abusan del poder o del cargo que tienen y consideran que todos pueden optar a ser lideresas positivas para su comunidad.

¹² Parte III, Resumen Artículo 7. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. ONU. 1979

3.1.2 Eje: Productividad del sector femenino

Según lo establecido en la evaluación de línea base, las mujeres dedican más tiempo a los oficios domésticos y al cuidado de la familia especialmente los hijos, además de tratar de desarrollar actividades de subsistencia; pero hay un exceso de trabajo no reconocido, además de su desvaloración, por ejemplo, a todos los oficios domésticos que realizan no se le da un valor económico. A nivel comunitario, son escasas las oportunidades para desarrollar capacidades productivas, además de una creencia que la función de la mujer es la reproductiva y de servicio.

“Las relaciones de género, en cuanto al tiempo, provocan un balance negativo para las mujeres: gozan de poco tiempo de ocio, poco tiempo dedicado a su persona, dedica poco tiempo a su formación, pero cuentan un gran desgaste físico y psíquico por la escasa compensación personal”.¹³

Las personas están dispuestas a trabajar y cooperar cuando no solo se les habla teóricamente, sino que se desarrollen los conocimientos junto a la práctica cada una de las etapas o pasos de determinado proceso. Al utilizar materiales nativos las personas voluntariamente ofrecen su apoyo en las diferentes actividades.

Las mujeres desconocían las propiedades de sus recursos disponibles para alimentar sus aves de corral, como resultados ellas, elaboran concentrado para sus aves con materiales nativos en la comunidad.

¹³ Olga Arrupe, *Igualdad, diferencia y equidad en el ámbito de la educación*. Buenos aires, Argentina. 2000

En la evaluación final de este proyecto, las participantes mostraron su satisfacción por haber sido parte del proceso y referían que no hubo nada malo en el desarrollo de las actividades, los aspectos negativos fueron: la impuntualidad de algunas integrantes del grupo (hubo demora al asistir a las diferentes actividades), lamentan que no se haya conmemorado el día de la madre y el no involucramiento de todas las integrantes de la comisión comunitaria de mujer.

Las participantes refirieron que las actividades ejecutadas fueron consensuadas, por ello siempre estuvieron de acuerdo y hubo armonía entre ellas mismas. Su satisfacción nace por la forma de trabajo y que nunca hubo disgusto entre el grupo y el practicante. Expresaron que estarían dispuestos a dar más de su tiempo, debido a que las capacitaciones fortalecen sus conocimientos además de adquirir conocimiento de aplicación diaria, y que las actividades desarrolladas de prisa no llevan a una comprensión plena.

3.3 Proyecto: Jóvenes por la igualdad de género

Para el desarrollo de este proyecto se contó con la asesoría técnica por parte de Plan International Unidad de Programa Carchá, Alta Verapaz y una capacitación de dos días para dos jóvenes líderes de la comunidad *Chiyux I*; además facilitó el material de base teórica para todos los módulos.

Los jóvenes reconocen que trabajar en equipo no solo es estar agrupados, sino que se debe tener un esfuerzo y compromiso serio por todos sus integrantes. Los jóvenes reconocen que en la resolución positiva de conflictos no se llega ni tolera la violencia de cualquier índole; en casos extremos se abocarían a instancias competentes que les ayuden a resolver y que puedan atender otras demandas que ellos tienen.

Al inicio un joven manifestó que no estaba dispuesto a escuchar el tema de la sexualidad, una vez presentado los objetivos y la relación con la realidad, estuvo presente y atento durante el desarrollo de la sesión. Los jóvenes conocen que los elementos de la sexualidad son: Sensualidad, salud sexual, emocionalidad e identidad sexual. Muchas veces los mitos causan desinformación en los jóvenes, lo que los conlleva a tomar decisiones que les afecte o a otras personas, por lo que se sensibilizó que los derechos sexuales son para todas y todos independientemente de sus opciones sexuales y como situaciones afecta de forma diferente a las mujeres y a los hombres. En el caso de un embarazo en jóvenes, fácilmente se puede dejar únicamente a la responsabilidad a la mujer, cuando es de ambos; lo que redundo en desigualdad en participación y toma de decisión.

Los jóvenes reflexionaron sobre las raíces de la violencia y la relación de estas raíces con las normas de género, con un pensamiento crítico se analizaron las diferencias de poder entre hombres y mujeres, las consecuencias que las normas sociales tienen en las personas y sociedad.

Los jóvenes analizaron y comprendieron que las normas de género no son naturales sino que se construyen, reconocen que existe desigualdad porque el poder se utiliza solo para dominar e imponer control en otras personas, por ello, son sensibilizados a eliminar estos estereotipos; para tomar una actitud y comportamiento que promueva la igualdad de género a través de realizar tareas de forma corresponsable mujer y hombre tales como: limpieza de la casa, cuidado de los hijos, barre, lavar trastos, cocinar, etc.

Se apoyó a los jóvenes para que reconocieran sus propias actitudes y comportamientos machistas, por lo consiguiente, trazaron su propio camino y decisión hacia la igualdad.

3.4 Intervención micro regional

Las integrantes de las comisiones de mujer a nivel comunitario, manifestaron su compromiso de asistir a todas las reuniones programadas, para la promoción de la participación activa del sector mujer y su fomento económico local. Se promovió el empoderamiento de la mujer indígena a través de talleres teórico práctico sobre productividad y participación. Además, en formulación de la propuesta municipal del manual de funciones para comisiones de mujeres; las participantes aportaron desde sus experiencias vividas, a fin de generar oportunidades para ellas desde la municipalidad.

Durante el desarrollo de los talleres productivos hubo una interacción entre las participantes de diferentes comunidades, en la cual comentaron sobre las estrategias que ellas han trabajado y las que han sido exitosas, al extremo que otras mujeres con el ánimo de aprender concretaron visitas a otras comunidades.

Se involucró a la municipalidad por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, para transferir la estrategia de trabajo, además adquirir experiencia; a fin de estar en la capacidad de poder implementar dichas actividades en otras las microrregiones del municipio.

La metodología y técnica de enseñanza, de cada charla y taller impartido fue variado, con el fin de responder a las diversas capacidades y modalidades de aprendizaje, así se evitó la rutina. Los contenidos estimularon la participación social, que respondieron a las expectativas de aplicación en la vida y de beneficio práctico.

Jorge Bucay, en su libro el camino del encuentro, refiere, que la mirada de las cosas tiene una cuota de relatividad tan grande que las cosas se interpretan desde la perspectiva que se vean. Pero en el trabajo micro regional

su buscó unificar los diversos criterios de los practicantes a fin de realizar actividades en pro del grupo meta. El liderazgo desarrollado por todos, unos más que otros, fue estratégico para dirigir las diferentes actividades y asignar las tareas al equipo de trabajo a fin de alcanzar las metas y objetivos trazados.

3.5 Actividades no planificadas

En la cuadrangular de fútbol se relacionó con los jóvenes los temas de trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de conflictos, temáticas que ya se habían impartida pero que en juego lo tuvieron que llevar a la práctica.

Se gestión de aves de corral, con el ánimo de reforzar los conocimientos del sector mujer en la temática de tecnificación de crianza de aves de corral además de apoyar y orientar las gestiones para el cumplimiento al plan de trabajo que ellas estipularon. Dicha acción fomentó el emprendimiento económico al grupo de interés del sector mujer.

El slogan fue aprender haciendo, aprender jugando, un aprendizaje no solo de los grupos metas sino del practicante, pero ello se asistió a las reuniones de COMUDE. La acción fue más allá de participar, se enfocó en la observación de lo que sucede en el desarrollo de dichas reuniones.

Existen el derecho *de jure*, que es aquel derecho que tiene reconocimiento jurídico y que está establecido legalmente, del mismo modo está el derecho *de facto* sin reconocimiento jurídico, por la fuerza de los hechos; es el sistema sociopolítico que condiciona que derecho practicar. El sector mujer no recibe un trato equitativo para incentivar y promover activamente su participación y es limitada a únicamente figurar como representación. Al sistema dominante tiene un escaso interesan de impulsar los derechos establecidos legamente a favor de la mujer.

CONCLUSIONES

1. La PPS vincula al futuro profesional al conocimiento de las problemáticas existentes, por lo tanto, contribuye al estudiante y a las personas con quienes se trabaje, a desarrollar su nivel de conciencia y responsabilidad social.
2. La información obtenida de la investigación social, constituye documento básico para focalizar cualquier intervención, puesto que se establecen los principales problemas urgentes de intervenir en la comunidad.
3. Los niveles de participación social que se pueden alcanzar dependerá de la motivación que se le haga al grupo y las estrategias de trabajo que se planteen, por otra parte, la iniciativa y voluntad de los sujetos con quienes se trabaja, juega un papel importante, porque podrían lograrse las metas trazadas, pero son ellos quienes pueden innovar lo aprendió a través de su creatividad y entusiasmo.
4. El 52.21 por ciento de la población de la comunidad *Chiyux I*, es de sexo femenino, lo que representa más de la mitad de potencial socio político y económico; sin embargo, el sector mujer no ha tenido una mayor participación en los espacios de tomas de decisión. A lo largo de la intervención las mujeres descartaron la nociva idea sobre organización comunitaria (organizarse como un fin).
5. La experiencia obtenida de interrelacionar la realidad social y los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante en su formación profesional, deben ser sistematizados para rescatar el aprendizaje obtenido.

Lo que posteriormente pueda ser herramienta de reflexión, debate, transferir y aplicar las buenas practicas.

RECOMENDACIONES

1. Con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el estudiante en PPS debe de trabajar de forma objetiva sin influencias ideológicas negativas ni de forma politizada. El estudiante debe rechazar la mediocridad (hacer la practica como compromiso o requisito) por el contrario debe buscar la superioridad y corrección de lo que hace, sobre todo la excelencia mediante el esfuerzo constante, trabajo en equipo y comunicación asertiva.
2. A las organizaciones que lleguen a trabajar a la comunidad, considerar el Capítulo I del presente informe, como base para determinar las líneas de acción y cualquier tipo de intervención, puesto que ha sido un trabajo conjunto a los vividores de la realidad; por otra parte, incorpora la sabiduría de los comunitarios en el proceso de su elaboración.
3. El liderazgo a desempeñar por el practicante de Trabajo Social debe incidir en el actuar del grupo con quien trabaje.
4. Es oportuno incluir en toda intervención social al sector mujer, por su representatividad y capacidad de generar procesos de transformación social, además se debe promover las organizaciones comunitarias con equidad e igualdad de género, como un medio para promocionar el progreso social y no como un fin
5. El practicante debe de aceptar y aprovechar, todas las experiencias vivenciales y conocimientos de los grupos con quien trabaje, porque cada uno

de ellos aporta una amplia gama de ideas y actitudes como resultado de su experiencia de vida, habilidades y su vivencia con su contexto. El objetivo es mejorar la práctica en el campo de la intervención social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Revelo, Lorena. Et. Al. *Tomándole el pulso a género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensible a género*. San José, Costa Rica: Talleres Gráficos de la Nación Canal del Norte México, 1999.
- Arrupe, Olga. *Igualdad, diferencia y equidad en el ámbito de la educación*. Buenos Aires, Argentina: Dunken, 2000.
- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1985.
- Banco Mundial -BM-. *Embarazo adolescente y oportunidades en América Latina y el Caribe sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos*. Washington DC Estados Unidos de América: Banco Interamericano de Desarrollo, 2012.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. (Decreto 11-2002). Guatemala: Ediciones Gráficas Creativa, 2002.
- . *Código Municipal* (Decreto 12-2002). Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, 2002.
- . *Ley General de Descentralización* (Decreto 14-2002). Guatemala: Ediciones Gráficas Creativa, 2002
- Freire, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1972.
- Gardiner, Thomas R. y Jorge E., García. *Manual de capacitación de capacitadores. Proyecto Seguimiento CAPS*. Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1991.
- Geilfus, Frans. *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2002.

Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-. *Acuerdos sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas*. México, D. F. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1995.

Índice de masculinidad. [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo: %C3%8Dndice _de _masculinidad_por_pa%C3%ADses](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%8Dndice_de_masculinidad_por_pa%C3%ADses). (02 de junio de 2016).

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> (13 de enero de 2017).

Manfred Max Neef. *Teoría de las Necesidades*. Santiago de Chile: snt., 1989.

Organización de las Naciones Unidas -ONU-. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*: París, Francia: Organización de las Naciones Unidas, 1948.

------. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer*. Panamá: Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010.

Organización Internacional del Trabajo -OIT-. *Convenio No. 169 sobre los pueblos indígenas y tribales*. Guatemala: Rukemik Na'ojil, 2007.

Paéz, Álvarez, Alfonso. "La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública" Universidad Autónoma Indígena de México. *Revista Ra Ximhai*. 2-003. (2006): 612.

Peralta Azurdia, Enrique. *Código Civil* (Decreto Ley 106). Guatemala: Gaceta Jurídica Editores, 1998.

Plan International. *Guía Metodológica: Transformando el mundo*. Honduras: Publigráficas, s/f.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. *Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala 2005. Guatemala: Editorial Sur, 2006.

------. *Guatemala: Hacia un Estado para el Desarrollo Humano*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 20009-2010. Guatemala: Magna Terra Editores, 2010.

Tasa de mortalidad de Guatemala. [http://www.indexmundi.com/es/guatemala / tasa_de_mortalidad.html](http://www.indexmundi.com/es/guatemala/tasa_de_mortalidad.html). (04 de mayo de 2016).

Tasa de natalidad de Guatemala. <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=gt&v=25&l=es>. (04 de mayo de 2016).

Van de Velde, Herman. *Educación Popular*. Estelí, Nicaragua: Impresiones ISNAYA, 2008.



Vº Bº
Adán García Véliz

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario



ANEXOS

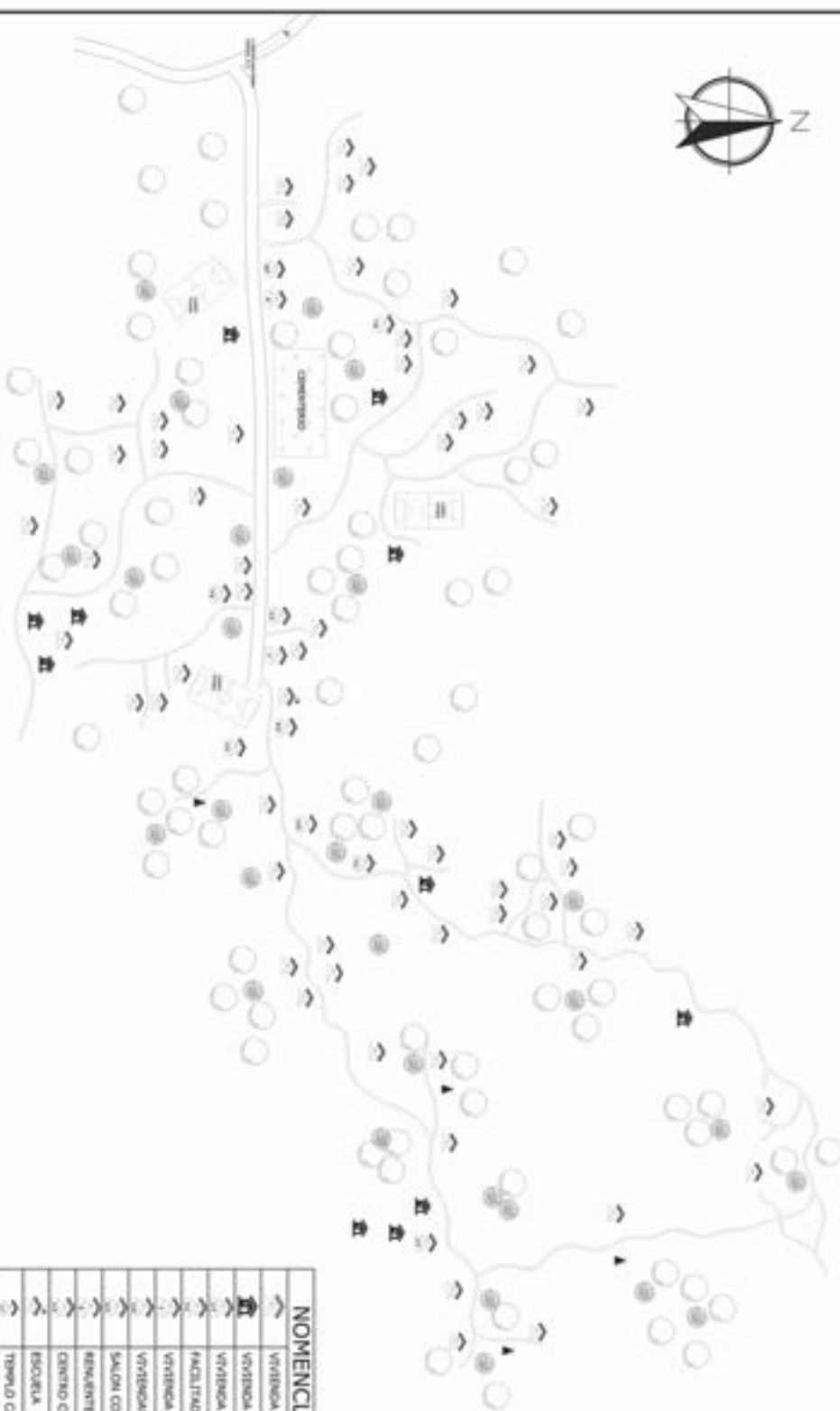
ANEXOS

CUADRO 13
LISTADO DE DIRIGENTES DE FAMILIA

No. de Vivienda	No. de Familia	Nombre del dirigente de familia
1	1	Samuel Tiul
2	2	José Armando Tiul Coc
3	3	Otto René Tiul Cic
4	4	Armando Tiul
5	5	Gerardo Quib
6	6	Teodoro Saguí
7	7	Oscar Antonio Xí
8	8	Alberto Tiul Chub
	9	Feliza Tiul Tox
9	10	Gerardo Tut
	11	Aura Tut
10	12	Jorge Alfredo Xé Toc
	13	René Xé Tiul
11	14	Augusto Toc Quib
12	15	Hugo Bernabé Xe Tiul
13	16	Daniel Tiul Rax
14	17	Emilia Mó
15	18	Arturo Coc Caal
16	19	Roberto Mó Pec
17	20	Marcelino Mo
18	21	Manuel Mó Caal
19	22	Medardo Mó Pec
20	23	Albina Ical
21	24	Pedro Oxom Icó
22	25	Enrique Choc Toc
23	26	Carmen Filomena Chó Max
24	27	Matilde Chó Max
	28	Claudia Azucena Chó Max
25	29	Roberto Chó Max

No. de Vivienda	No. de Familia	Nombre del jefe de familia
26	30	Rosendo Paau
27	31	Serapia Toc
	32	Oscar Chub Toc
28	33	Manuel Toc Saguí
29	34	Julio Saguí Choc
30	35	Rogelio Saguí Choc
31	36	Laura Choc Toc
32	37	Arnoldo Xe Tiul
33	38	Federico Caal
34	39	Roberto Caal
35	40	Abelino Caal
36	41	Manuel Isandro Caal Cuz
37	42	Santiago Caal Cuz
38	43	José Cuz
39	44	Mario Panamá Ical
40	45	Ignacio Panamá
41	46	Cesáreo Manuel Choc
42	47	German Enrique Juárez
43	48	Alfredo Rax Cucul
44	49	Cesáreo Cal Tzí
	50	Salvador cal Icó
45	51	Fernando Ba
46	52	Carlos Rigoberto Yoj Toc
47	53	Gloria Esperanza Xol Mucú
48	54	Otto Toc
49	55	Carlos Yoj
	56	Elmer Yoj Toc
50	57	Floricelda Toc Caal
	58	Marta Victoria Toc Caal
	59	Silvia Patricia Toc Caal
51	60	Juan Tiul Chub
52	61	Juan Cuc
	62	Pero Cuc
53	63	Alberto Cuc
54	64	Dominga Caal Tzí
55	65	Erminia Victoria Co Tzi
56	66	José María Choc Chub
57	67	Mariano Xol

ANEXO CROQUIS



**COMUNIDAD CHIYUX I, SAN
PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ**

ESC. 1/1000



NOMENCLATURA	
	VENTANA
	VENTANA DESHABITADA
	VENTANA COMARCIAL
	FACILITADOR COMARCIAL
	VENTANA - TIENDA
	VENTANA - NOVIJO
	SALON COMUNAL
	RENAJENTES
	CENTRO COMERCIAL
	ESCUELA
	TIEMPO CATEQUISTICO
	TIEMPO CANTALICO
	TIEMPO EVANGELICO
	COMPTERIO
	CAMP DE FUTIBOL
	NACIMIENTO DE AGUA
	CABARETA MUNICIPAL
	VENEDA CAMPUAMENTOS
	VEGETACION



**CENTRO UNIVERSITARIO DEL
NORTE
UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**

NOMBRE:
JAIRO OTTONSEL IXMALEJ CASTRO

CURSO:
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

TRABAJO SOCIAL LIC. JULIO PISQUEY

**COMUNIDAD CHIYUX I, SAN
PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ**

FECHA:
MAYO 2016

ESCALA:
INDICADA

PLANO No.
1/1

No. 061-2017

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, REALIZADA EN LA COMUNIDAD *CHIYUXI*, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ


Presentado por el (la) estudiante:

JAIRO OTTONIEL IXMALEJ CASTRO

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 03 de Abril de 2017.


Lic. Erwin-Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

